

I. Mensaje del Presidente



Mi compromiso de trabajo es grande, es por eso que vamos a construir un gobierno incluyente, para con las autoridades, sectores y población, buscaré mejores oportunidades y condiciones de vida.

Seré un gestor incansable para que a través de las obras y acciones que podamos impulsar entre los tres órdenes

de gobierno, lograremos disminuir los índices de pobreza y marginación que aún existen en nuestro pueblo, por eso que el plan de desarrollo 2015-2018, que propongo, tendrá como instrumento principal cumplir con los objetivos y metas, a través de 5 ejes rectores de gobierno: Coxcatlán prospero, incluyente, sustentable, seguro y con buen gobierno, los cuales nos permitirán con certeza y eficacia detonar el desarrollo de Coxcatlán.

La participación de cada uno de ustedes, la convicción que los anima y sobre todo la esperanza de que tengamos un mejor Coxcatlán, son la inspiración y aliento permanente para afirmar mi compromiso con ustedes.

Bienestar y Seguridad para los coxcatlanenses.

II. MARCO LEGAL

El presente documento tiene como fundamento las atribuciones y obligaciones que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; la Ley de Planeación del Estado de San Luis Potosí en su Artículo 8º, fracción III incisos a, b y c; y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en su Artículo 121.

Legislaciones Aplicables:

- Constitución política de los estados unidos mexicanos.
- Constitución política del estado libre y soberano de San Luis Potosí.
- Ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí.
- Ley de planeación del estado y municipios de San Luis Potosí
- Ley de responsabilidades de los servidores públicos del Estado de S.L.P.
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado S.L.P.

El acceso a la información Pública en México es un derecho primordial establecido por lo dispuesto en el artículo 6º. Fracciones I a la VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este derecho hoy en día es una actividad aun novedosa para la ciudadanía, máxime que las leyes ordenadoras en cada uno de los estados son de reciente aplicación así como las actividades que se desarrollan para su cumplimiento; el interés principal en nuestro caso radica en la publicidad y observancia de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de San Luis Potosí, resaltando que el interés y vigilancia debe seguirse

en todo momento por los gobernados para un mejor rendimiento y transparencia de los entes obligados.

Es así, como el municipio es el eje rector de todas las actuaciones que emprendemos como funcionarios, es decir trabajar con organización y planeación, el presupuesto lo debemos de aplicar de la mejor manera, el alcalde, síndico, regidores, tesorero, secretario del ayuntamiento, directores generales y colaboradores municipales, asumiendo el compromiso de ser un buen administrador público, con Transparencia, eficiencia y sobre todo calidad, garantizando el acceso a la información pública, conllevando a la ciudadanía a un bienestar y seguridad.

III. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

3.1 FILOSOFÍA DE LA ADMINISTRACIÓN

El plan Municipal de desarrollo de Coxcatlán 2015-2018, tiene la perspectiva de avanzar hacia una nueva etapa del municipio donde se recuperen, el orden, la seguridad, la justicia y el bienestar que anhelan las familias de Coxcatlán, estos indicadores abrirán las puertas de la superación y el éxito de nuestros niños, jóvenes, fomentando en ellos los valores y elevar la calidad de la enseñanza.

En ese mismo orden y dirección se detalla el camino para promover la generación de empleos para lograr una ciudadanía con igualdad de género y sin exclusiones, donde se vele por el bienestar y la seguridad de los coxcatlanenses.

3.2 MISIÓN

Garantizar servicios públicos dignos, teniendo un crecimiento sustentable con la participación directa de la ciudadanía y la honestidad del buen gobierno, al tiempo que se inculquen los

valores por los cuales se defiende el bienestar y la seguridad de los ciudadanos.

3.3 VISIÓN

Ser un gobierno en el 2018 con bases sólidas, competitivas, para que todos los ciudadanos tengan un crecimiento económico sostenido, mejorando así sus condiciones de vida.

3.4 VALORES

- Transparencia
- Calidad
- Legalidad y certeza
- Equidad
- Solidaridad
- Participación
- Sensibilidad social
- Orden
- Respeto
- Austeridad.

IV. NUESTRA HISTORIA

4.1 DENOMINACIÓN

Coxcatlán.

TOPONÍMIA

La palabra Coxcatlán es azteca y significa “cuenta, o collar o gargantilla, piedra preciosa”. En idioma huasteco es “Tansicab”, cuyas raíces son lugar escondido. Finalmente nos refieren que Coxcatlán equivale a “Ayotochcuitlatán”,

palabra también azteca y nos dicen que es “donde abunda excremento de armadillo”.

4.2 ESCUDO

El modelo del escudo de Coxcatlán tiene la forma samnítica perteneciente a los siglos XIV - XV, siendo una manera de la heráldica para enmarcar los escudos. En la parte inferior se encuentra el antiguo nombre de esta población "Ayotoxcuetlatlán", mientras que en la parte superior aparece el nombre actual "Coxcatlán".



Al fondo se observa el Cerro del Alcuanco que significa "cerro alto con hoyo y laguna de agua". Al frente está la iglesia, reliquia de este lugar, fundada en tiempo de los españoles, siendo terminada en esta época.

Pintado de verde se hace notar el follaje que siempre ha predominado en sus cerros llenos de vegetación. Repartiendo al escudo se tienen dos arroyos, uno proveniente de Tierras Coloradas, municipio de Huehuetlán, pasando por el rancho del Zapote que es de donde toma su nombre y el otro proveniente de la comunidad de Tepotzuapa, pasando por Ajuatitla que es el nombre con que se le conoce.

En el contorno y en la parte superior se encuentran dos cozoles y rodeando al escudo, cabecitas y colas de mojarra, ya que a la gente de Coxcatlán se les conoce con el nombre de mojarreros o cozoleros.

En la parte inferior izquierda se encuentra dibujado un campesino con un colote de naranjas, ya que este pueblo se ha distinguido por ser un pueblo naranjero; también se tienen matas de caña que son la materia prima para la elaboración de piloncillo aunque no es en gran escala pero mucha gente se dedica a su producción.

En la parte inferior derecha, tiene una mata de maíz, uno de los principales cultivos de esta región, siendo uno de los alimentos básicos de los habitantes.

Por último, se observa una poza con su cristalina agua que es un lugar denominado El Zocote, lugar acostumbrado por mucha gente para ir a bañarse.

4.3 RESEÑA HISTÓRICA

Etimología

La palabra Coxcatlán es azteca y significa, según unos historiadores, cuenta o gargantilla. Otros estudiosos nos dicen que significa donde abunda excremento de armadillo.

Orígenes

En el año de 1552, Hernán Cortés salió de Coyoacán para la conquista del Pánuco, lo acompañaban 120 hombres a caballo, 300 peones, alguna artillería y 40,000 guerreros indios.

Para llegar a la región Huasteca, usó los viejos caminos que empleaban los aztecas, así salió del Valle de México por el desagüe, cuyo caudal lleva al río Moctezuma y entró a la Huasteca por Tamazunchale y siguió de allí por Coxcatlán.

En esa región se trabó una batalla enconada y decisiva. El ejército huasteco quedó vencido y así Oxitipa y sus tributarios

quedaron sujetos al poderío español. Oxitipa quedó en poder de Hernán Cortés, quien quedó encomendero de ese pueblo.

Consta en los anales de la historia que desde entonces esa región quedó sujeta al dominio español y los indígenas sometidos pagaban tributo y que el pueblo de Coxcatlán estaba colindante con el gran llamado Oxitipa que Hernán Cortés se adjudicó para sí, porque juzgó que esta región era una importante zona para los propósitos de la conquista del territorio.

El mismo pensó que después Nuño de Guzmán, nombrado Gobernador del Pánuco estando allí en 1533, y nombrando a Pedro de Guzmán como Teniente de Gobernador y Encomendero de Oxitipa.

La provincia y gobernación del Pánuco se convirtió poco después en la Alcaldía Mayor del Pánuco y Tampico en 1535 al ser establecido el Virreinato de la Nueva España y fue desde entonces cuando el pueblo de Coxcatlán, como muchos otros de la región, quedaron sujetos al gobierno el Alcalde Mayor de la Villa de Santiago de los Valles y esta situación se prolongó hasta cuando se puso en vigor el régimen de las intendencias.

Encomiendas

Por el año de 1533 comienzan a aparecer en la Alcaldía Mayor de Valles los Encomenderos. La encomienda era un beneficio que se otorgaba por el Rey a determinadas personas en recompensa por supuestos servicios prestados a la corona; se comenzó otorgando este beneficio por toda la vida del favorecido, a quien se le encomendaba el buen trato y la cristianización de los aborígenes sujetos a tributo.

A fines del siglo XVII, se designó al municipio, con el nombre de San Juan Bautista de Coxcatlán, seguramente por entonces se había concedido gran importancia a la evangelización indígena, no lo dicen los cronistas antiguos ni hay documentos que lo refieran, pero lo dice elocuentemente el hecho de que poco antes había sido construido el templo y convento anexo.

Templo y Convento

El templo es importantísimo desde el punto de vista arquitectónico, por ser de estilo plateresco es único, pues no hay otros de ese estilo en toda la región y este estilo fue el vigente durante el siglo XVII en la Nueva España.

El convento anexo a la iglesia aparece como adosado a la parte posterior del templo, significándose con ello que es de la época cuando estaba muy activa la evangelización de grandes multitudes de indígenas que no cambian en el interior del recinto y se necesitaba para ello un ancho espacio donde pudieran efectuarse, a la vista del pueblo, no sólo algunos oficios religiosos y sus ceremonias, sino también, las funciones de la explicación de la doctrina cristiana, enseñanza del idioma español, lugar de procesiones y celebración de danzas indígenas en las festividades religiosas del pueblo.

Por ello esta plazoleta frente al convento y anexa al costado del templo, albergaba también el tianguis, o sea el mercado indígena, cumplía pues, una función social y religiosa.

De ser así explica por qué al frente de la construcción del convento no sigue el alineamiento frontal del templo, sino que está en receso, aparece como en segundo término, como una secundaria intención de ser tan solo habitación de los frailes, por eso el convento es de pequeñas proporciones, no estuvo proyectado para mayor número de misioneros.

Habían pasado algo más de 50 años de la construcción de la iglesia de Coxcatlán, cuando en julio de 1743, fray Francisco de Lazcano, asistido por los comisarios Simón de Amandazco y Francisco de Castillo, rindió al Virrey don Pedro Cebrián y Agustín, Conde de Fuenclara, el testimonio de unas diligencias que practicó sobre determinados puntos.

Este documento es un interesante informe sobre el estado de muchos pueblos de la Huasteca en el que se refiere lo relativo a la ubicación de los pueblos, temperamento, población, atención religiosa, cultivos y ganado, rumbos y parajes de cada pueblo y sus límites, etcétera.

A fines de 1746, al entrar a pacificar y colonizar la Colonia del Nuevo Santander, don José de Escandón, la Villa de los Valles dejó de ser frontera de guerra y con ello se inició una época de progresiva decadencia, que desde luego se había manifestado cuando muchos habitantes de los pueblos de la Huasteca habían emigrado hacia el nuevo Santander que por entonces les ofrecía mejores condiciones de vida y San Juan Bautista de Coxcatlán, como muchas localidades de la Huasteca, sufrió una notable depresión económica.

Independencia

Años después se inició la guerra de Independencia, para entonces Coxcatlán se encontraba en la ruina más completa. Los campos sin cultivar y el hambre general eran entonces las condiciones que allí se presentaban, y así siguieron muchas décadas, a tal grado que ni en la época de la guerra de Independencia, ni en la guerra fratricida de la Reforma, ni en la azarosa Revolución Mexicana, se registró en Coxcatlán ningún movimiento de armas. Durante más de un siglo nada hubo allí que registrara la historia, ni un cabecilla reivindicador, ni una acción de armas, ni tampoco ningún intento de levantar con algo aquel pueblo casi en ruinas.

Revolución

Pasó la época sangrienta de la revolución, no hubo entonces haciendas que repartir ni gente que ambicionara trabajar aquellos paramos desiertos y sólo continuaron viviendo ahí los que no pudieron irse.

Los pocos poblados del municipio de Coxcatlán no contaban ni con caminos carreteros a la cabecera municipal, excepto Tazaquil y Suchiaco, los demás solo tenían veredas, esto consta ya en el año de 1977.

Personajes ilustres

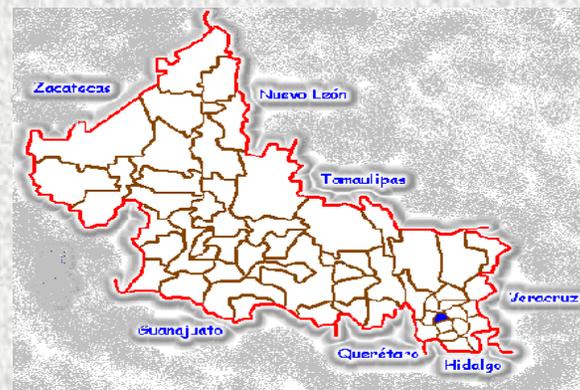
Carlos Jonguitud Barrios (1923-2011): Prof. y Lic. Nació en Coxcatlán el 4 de noviembre, fueron sus padres el Sr. Atanasio Jonguitud y la Señora Modesta Barrios. Desempeñó diversos puestos públicos, Diputado y Senador, líder sindical del gremio nacional de los profesores. Fue Gobernador del Estado en el período 1979-1985.

4.4 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Año	Acontecimiento
1552	Hernán Cortés salió de Coyoacán para la conquista del Pánuco.
1535	El pueblo de Coxcatlán, como muchos otros de la región, quedaron sujetos al gobierno el Alcalde Mayor de la Villa de Santiago de los Valles.
Siglo XVII	Se nombró al municipio como San Juan Bautista de Coxcatlán.
1746	Muchos pobladores emigraron a Santander en razón de mejores situaciones económicas, lo cual provocó un decaimiento del municipio en materia económica aún mayor.

Localización

El municipio se encuentra localizado en la parte sureste del Estado, en la zona Huasteca, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas, 98°54' de longitud oeste y 21°32' de latitud norte, con una altura de 160 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, San Antonio; al sur, Axtla de Terrazas; al este, Tampamolón Corona; al oeste, Axtla de Terrazas.



EXTENSIÓN

Concepto	Dato		Posición Municipal *
Municipal	Estatal		
Superficie (km2)	90.80	60,982.80	57
Número de Localidades	69	6,887	41
Localidades con menos de 500 habitantes	60	6,344	43

4.6 GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población total de indígenas en el municipio asciende a 12,930 personas. Su desglose es el siguiente.

Población Indígena	Número	%
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	12,930	80.35
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	1,488	11.51
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	11,365	87.90

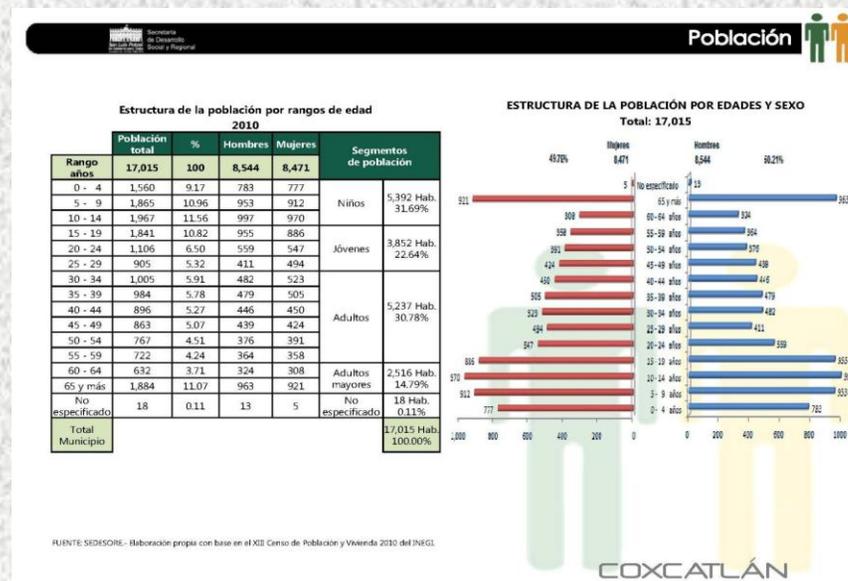
La principal etnia es la náhuatl, organizados en un sistema de gobierno paralelo; las autoridades municipales, así como una asamblea general indígena cuyo órgano máximo de decisión comunitario es el consejo de ancianos.

Año	Población	Tasa de Crecimiento
1950	8,896	
1960	10,794	1.93
1970	12,325	1.32
1980	15,820	2.48
1990	16,110	0.18
1995	16,799	0.83
2000	17,352	0.64
2005	17,038	-0.32
2010	17,015	-0.20

4.7. EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 17,015 habitantes. Representando el 0.66 por ciento, con relación a la población total del estado. La relación hombres mujeres es de 100.86 y el promedio de hijos nacidos vivos es de 3.12.

Estructura de la Población.



Población total y tasa de crecimiento intercensal.

Año	Población		Total
	Hombres	Mujeres	
1990	8,156	7,954	16,110
1995	8,525	8,274	16,799
2000	8,700	8,652	17,352
2005	8,538	8,500	17,038
2010	8,544	8,471	17,015

Población y Vivienda

Concepto	Dato		Posición Municipal *
	Municipal	Estatal	
Densidad de población (hab/km2)	192	40	6
% de población municipal con respecto a la estatal	0.70	1.50	32
% de población rural	100.00	37.35	1
% de población de 15 a 64 años	55.00	59.10	36
% de población indígena	82.00	11.00	3
% de población emigrante	1.60	2.30	27
% de población inmigrante	2.80	10.50	51
Ocupantes por vivienda	4.60	4.30	22
% de viviendas con agua entubada	35.00	82.50	53
% de viviendas con energía eléctrica	89.70	92.00	34
% de viviendas con drenaje	16.10	75.00	56
% de viviendas con piso de tierra	55.40	17.80	10

MIGRACIÓN

El Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado por el INEGI nos presenta el siguiente panorama:

Población	Número	%
Población Nacida en la entidad	16,346	96.07
Población Nacida en otra entidad	620	3.64
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio 2005	14,854	96.22
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio 2005	514	3.33

RELIGIÓN

Al año 2010, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la situación en este aspecto es el siguiente:

Tipo de Religión	Número	%
Población con religión católica	10,717	62.99
Población con religión Protestante, Evangélica y Bíblicas	4,364	25.65
Población con religiones diferentes a las anteriores	9	0.05
Población sin religión	676	3.97

VIVIENDA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda efectuado por el INEGI en 2010, la situación respecto a las viviendas y los servicios de las viviendas ocupadas es la siguiente:

Viviendas	Número	%
Total de viviendas	4,626	
Viviendas particulares	4,625	99.98
Viviendas habitadas	4,095	88.52
Viviendas particulares habitadas	4,094	88.52
Viviendas particulares deshabitadas	319	6.90
Viviendas particulares de uso temporal	212	4.58
Ocupantes en viviendas particulares habitadas	17,012	
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	4.16	

Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.25
--	------

Viviendas particulares ocupadas	Número	%
Con piso de tierra	660	16.12
Con luz eléctrica	3,689	90.11
Con agua entubada	2,001	48.88
Con sanitario	3,921	95.77
Con drenaje	1,078	26.33

SERVICIOS PÚBLICOS

Los recursos financieros, humanos y de infraestructura alcanzan al municipio para tener una cobertura de servicios públicos en el orden de:

Servicio	Cobertura %
Agua potable, alcantarillado y saneamiento	60
Alumbrado público	80
Limpia (recolección de basura y limpia en vías públicas)	75
Panteones	100
Seguridad pública	50

Cabe decir que el ayuntamiento también administra los servicios de parques y jardines, edificios públicos, unidades deportivas y recreativas, monumentos y fuentes, entre otros.

HOGARES CENSALES

El Censo de Población y Vivienda 2010 nos arroja los siguientes resultados respecto a los hogares censales:

Hogares censales

Total	4,094	100.00
-------	-------	--------

Con jefatura masculina	3,449	84.25
Con jefatura femenina	645	15.75

Situación conyugal

Población soltera o nunca unida	4,567	36.65
Población casada o unida	7,076	55.24
Población que estuvo casada o unida	1,146	8.95

Disponibilidad de bienes

Televisor	2,071	50.59
Refrigerador	1,804	44.06
Lavadora	590	14.41
Automóvil o camioneta	448	10.94
Computadora	180	4.40
Teléfono fijo	281	6.86
Teléfono celular	618	15.10
Internet	54	1.32

4.8 ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE

No cuenta con este servicio.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el capítulo de comunicaciones, este municipio presenta el siguiente panorama:

Radio

No existen radiodifusoras locales, sin embargo se escuchan otras con cobertura regional y nacional en banda a.m. y son:

XECV-600 A.M. de Ciudad Valles, S.L.P.

XETR-1120 A.M. de Ciudad Valles, S.L.P.

XEIR-1410 A.M. de Ciudad Valles, S.L.P.

XEANT- de Tancanhuitz, S.L.P. (en forma bilingüe)

XEWA-de San Luis Potosí, S.L.P.

Televisión

No hay canal de televisión local, las señales que llegan al municipio son de cobertura nacional y son: 2 y 5 de Televisa, 7 y 13 de TV. Azteca

Prensa

Circula un periódico regional “EL Mañana” de Ciudad Valles, S.L.P. y 2 de la capital del estado “La Jornada” y “Pulso”.

Correos

El municipio cuenta con una administración y expendios en instituciones públicas.

Teléfonos

El municipio sí cuenta con este servicio, así como el de telefonía rural para las comunidades alejadas.

Telefonía Rural

COD 95	Localidad	Tecnología	No. Teléfono	Agente Responsable
0002	Ajacaco	Celular	13844012	Cayetano Hernández Acosta
0003	Ajuatitla 1ª sección	Satelital	1514428	Venancio Hernández Martínez
0067	Ajuatitla 2ª secc.	Satelital	1510925	Martín Hernández Castro
0069	Apanhuaya (panhuaya)	Satelital	1510934	Silvia Hernández Salazar
0005	Atlapa	Satelital	1510927	Moisés Hernández González
0008	Coamila (coamitla)	Satelital	1501230	Constancio Hernández Juliana

0009	Colaltitla	Satelital	1510928	Salustia Hernández Teresa
0011	Ixpatlach	Satelital	1510929	Felipe Hernández Salazar
0012	Ixtiamel	Satelital	1510930	Felipe Hernández González
0043	Jobos los	Satelital	1510931	Eliseo Hernández García
0013	Jopoy el	Satelital	1510932	María Hernández Pozo
0014	Mahuajco	Satelital	1501284	Cornelio Hernández Sánchez
0015	Maytla (rancho maytla)	Satelital	1510933	Alejandro Hernández Cruz
0017	Moyotla	Satelital	1514263	Gilberto Sánchez González
0027	Palzoquillo	Satelital	1501173	Alonso Hernández Miguel
0020	Petlacoyo (petlacoyot)	Satelital	1501178	J. Carlos Flores Hernández
0056	Picholco	Satelital	1510935	Enrique Sánchez Catarino
0057	Rancho moyotla	Satelital	1510936	Raymundo González González
0022	Sabino el	Satelital	1502853	Eudisia Hernández Hernández
0023	San Andrés	Satelital	1514264	Elías Hernández Hernández

COD 95	Localidad	Tecnología	No. Teléfono	Agente Responsable
0024	San Bernal	Satelital	1510937	María Hernández Acosta Antonia
0025	San pablo i (san pablo)	Satelital	1502742	Heriberto González Guadalupe
0028	Sesecamel (segenamel)	Satelital	1510938	Margarito Flores Sánchez

0031	Tazaquil ejido (tezaquil)	Satelital	1514503	Hilda Banderas Rincón
0045	Tepetzintla ii (tepetzintla)*	Satelital	1514502	Francisco Vidales Catarina
0036	Tioamel (teocamel)	Satelital	1501233	Evodio González Sánchez
0037	Tlapani	Celular	13844009	Jose Fernández Catarina
0038	Tlaxco	Satelital	1501172	Rosalio Hernández Medina
0063	Totoatl	Satelital	1510939	Rafael González

4.9 PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Agricultura

Los principales cultivos de este municipio son: café, cítricos, mango, caña de azúcar, frijol, plátano y aguacate.

Principales Cultivos

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: OTOÑO-INVIERNO	
MODALIDAD: TEMPORAL	
MUNICIPIO: COXCATLÁN	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Maíz grano	265

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PERENNES	
MODALIDAD: TEMPORAL	
MUNICIPIO: COXCATLÁN	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Naranja	2,819
Mandarina	74
Litchi	17
Caña de Azúcar	1,542
Café cereza	374

AÑO AGRÍCOLA: 2011	
CILCO: PRIMAVERA-VERANO	
MODALIDAD: TEMPORAL	
MUNICIPIO: COXCATLÁN	
Cultivo	Superficie Sembrada (HA)
Maíz grano	667

Ganadería

Al 31 de diciembre de 2011, el inventario en esta rama era la siguiente:

Municipio: Coxcatlán	
Especie	Total
Bovinos	10,874
Porcinos	2,050
Ave	12,049
Total	24,973
Fuente: Red Agropecuaria Web/ SIAP - Delegación SAGARPA SNIDRUS / SEDARH	

Industria Manufacturera

Se elabora piloncillo en grandes cantidades.

Comercio

Cuenta con tiendas campesinas, almacén rural de distribución de víveres y un centro popular de abasto.

MONUMENTOS HISTÓRICOS

El pueblo tiene una iglesia dedicada a San Juan Bautista de piedra gris, estilo gótico pesado.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Celebran su festividad el 24 de junio, que es la fiesta religiosa popular en honor a San Juan Bautista, iniciándose un novenario y peregrinación en todas las comunidades.

ARTESANÍAS

Las principales artesanías que se fabrican en el municipio son ollas de barro y canastas de bejuco.

TRAJES TÍPICOS

El traje se confecciona con los productos de la región: algodón y lana, el quetchquémetl es de manta blanca completamente cubierto de finos bordados con estambre o hilo de algodón en colores rosa, morado y verde, principalmente. Los motivos decorativos son estilizaciones y representan animales y plantas de la región.

La falda de enredo-lecbe lakap puede ser indistintamente de manta blanca, o tela negra, se compone de dos o tres bandas horizontales que se enrollan alrededor de la cintura y con cuatro pliegues al frente y se sujetan con una faja de colores.

GASTRONOMÍA

Platillos: Zacahuil, pacholes, chanfaina, enchiladas huastecas y tamales de zarabanda.

Dulces: Chayote, conserva de ciruela y batidos.

Bebidas: aguardiente, jobito, vino de ciruela, vino de capulín y pulque.

VEGETACIÓN

El tipo de vegetación predominante es: Cedro, Palo de Rosa, Ceibas, Frijolillo

- No existen problemas de aprovechamiento ilegal de madera, cactáceo, palmas, postes, etc
- No existen aprovechamientos autorizados
- Los permisos más frecuentes son para uso doméstico (Vigas, Postes y Horcones)
- No se tienen cuantificadas las superficies forestales del municipio
- Son frecuentes los cambios de uso de suelo de Cítricos a Potrero y de Agrícola a Potrero.
- No tienen problemas por incendios forestales
- Cuenta con un vivero en Aurelio Manrique y Plutarco Elías Calles de 50,000 Plantas
- No se ha llevado a cabo reforestaciones en el municipio en cedro rojo, palo de rosa, forestales en las comunidades
- No tiene infraestructura abandonada de viveros
- Tiene un área destinada a reforestación en Las Mesas - Calmecayo
- No tiene recursos destinados para viveros y reforestación
- Cuenta con un parque municipal en la Plaza
- La industria de la madera que existen en el municipio son carpinterías

VIDA SILVESTRE.

- La flora y fauna más común en el municipio son:
o Fauna: Conejo, Mapache, Armadillo, Ardillas
o Flora: Cedros, Ojite, Ceiba, Frijolillo
- No existen problemas de clandestinaje
- Existe cacería fugitiva en el municipio en especies como conejos, mapaches y armadillos.
- No existen corredores biológicos
- Existen áreas de refugio de fauna silvestre, en Alcuanco, Cabecera Municipal de Armadillo y Mapache

- No existe ningún criadero de fauna en la localidad
- Llegan animales de otros lugares en alguna época del año como aves
- Existe una inquietud por el aprovechamiento de flora y fauna silvestre en especies como venado y pavo real
- No se conoce ningún lugar que se comercialice flora y fauna silvestre en el municipio
- No existe una Unidad de Manejo de Aprovechamiento de Vida Silvestre

PRINCIPALES LOCALIDADES

La cabecera municipal es Coxcatlán.

Amamaxac: Su actividad principal es la agricultura, produce maíz y cítricos, se localiza a 6 kms., de la cabecera municipal, tiene una población de 2000 habitantes.

Tampuchón: Su actividad principal es la producción de cítricos, palmilla, café y maíz. Se encuentra a 8 kms., de la cabecera municipal y tiene una población de 992 habitantes.

Tepozuapa: Produce café, cítricos, palmilla, cría de cerdos, aves de corral, se encuentra a 8 kms, de la cabecera municipal y tiene una población de 1,100 habitantes.

Calmecayo: Produce caña de azúcar, maíz, ganado en pequeña escala, cuenta con un núcleo arqueológico que no ha sido explotado, tiene una población de 1,500 habitantes aproximadamente, se encuentra a 8 kms., de la cabecera municipal.

Tazaquil: Produce naranja, café, maíz y una diversidad de frutas tropicales, cría de cerdos y aves de corral, tiene una población de 2000 habitantes.

V. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

Una de las premisas básicas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Coxcatlán para el período 2015-2018, fue la recopilación de las demás de los ciudadanos durante la campaña, posteriormente se realizó la aplicación de un diagnóstico para conocer más de cerca las necesidades de la gente, se hizo un gran llamado para formular un plan de acción que nos permitiera a todos y cada uno de los coxcatlanences a participar con un granito de arena para la planeación de un auténtico plan municipal de desarrollo, pues de ahí parte el camino para un verdadero cambio

Tal como se ha visto y consciente de las necesidades de los coxcatlanences, mi tarea como presidente municipal es lograr un bienestar que garantice un espacio institucional y democrático que me permita en estos tres años fortalecer las bases del desarrollo integral y ordenado para la vida futura de los ciudadanos En este marco y a partir del arranque del presente proyecto de desarrollo, se definieron los invitados que habrían de participar en la elaboración del plan municipal de desarrollo como las autoridades ejidales y comunales, ciudadanos, grupos sindicales, supervisores, directores de los distintos niveles educativos del Municipio, quienes aportaron propuestas e identificaron los objetivos, estrategias y metas en los que debe enfocarse el Gobierno Municipal garantizando un desarrollo armónico y competitivo para los coxcatlanenses.

VI. EJES RECTORES DE DESARROLLO

6.1 COXCATLÁN PROSPERO

6.1.1 EMPLEO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN

Las personas de Coxcatlán tienen experiencia en actividades de cultivo y cosecha de verduras, frutas, árboles y pasto, así como en labores de citrocultura, horticultura y apicultura.

Pero en lo que se refiere a la creación de micro-negocios todavía les falta demasiado, es por eso la preocupación del gobierno municipal de crear la generación de empleos, a través de los micro-negocios para que los coxcatlanenses no tengan que emigrar a otros estados de la república mexicana o extranjeros, para solventar la vida de su familia, puesto esto debilita el bienestar de la misma.

Objetivo

Fomentar el desarrollo económico, a través de la coordinación de actividades con los diferentes niveles de gobierno para promover la inversión y generación de empleos en los coxcatlanenses.

Estrategias

Diseñar mecanismos y herramientas en coordinación con diversa instancias, para la elaboración de productos.

Promover el acceso a los micro-negocios, capacitando y asesorando a la ciudadanía para que puedan operar un negocio adecuadamente.

Crear a partir de la capacitación una fuerza labor apta para su inserción en el campo laboral y su competitividad.

6.1.2 AGROPECUARIO

Desde tiempos lejanos Coxcatlán ha vivido un cambio paulatino en su ámbito productivo, llevando al municipio a una economía baja, pues la mayoría de ellos viven básicamente de los productos agrícolas. Pero la falta de inversión en el campo ha ocasionado de manera cronológica un cambio en la conducta social de las familias y a raíz de esto su opción es la emigración.

Es aquí donde se vuelve necesario el diseño de políticas novedosas que busquen aplicar recursos económicos en el campo, más específicamente en los cultivos de la región, esto conllevará a la toma de decisiones en las actividades productivas agrícolas, mejorando así el nivel de vida de los coxcatlanenses, disminuyendo en un porcentaje la emigración de los ciudadanos.

Objetivo

Orientar a la población de Coxcatlán, para que genere proyectos productivos (autoempleo y autoconsumo) por medio de las diversas líneas de acción que ofrece la coordinación de desarrollo rural.

Estrategias:

- Realizar reuniones con los consejeros de desarrollo municipal cada mes para actualizar y dar información de los apoyos que ofrece el gobierno.
- Buscar alternativas de apoyo para que los productores de Coxcatlán tengan cursos de capacitación para así poder elevar con la calidad de producción en nuestro municipio.
- Apoyar en la comercialización de sus productos a nivel municipal y regional.
- Supervisar los proyectos que se autoricen en nuestro municipio.

- Convocar la participación de los consejeros a las reuniones en base a reglamento
- Capacitar a los productores para elevar la producción en campo

Metas

- La comercialización local se realizara una vez al mes mientras que la regional será cada dos meses y solo se llevaran productos de calidad.
- Lograr que los productores tengan biodiversidad de cultivos ya que cuentan con pequeñas superficies.
- Vincular los beneficios del gobierno con los productores, mejorando la calidad de los productos.
- Impulsar la investigación en nuestro municipio para elevar la producción en el campo.

6.1.3 TURISMO

El turismo en el municipio de Coxcatlán en los últimos años se ha visto desfavorecido por falta de difusión de los gobiernos municipales, pues se han dedicado a invertir los recursos económicos que llegan al municipio en otros rubros olvidándose de este.

Sin darse cuenta que este indicador es detonante para traer inversión al municipio.

Objetivo: Impulsar el desarrollo turístico, a través de la inversión por parte del gobierno federal, estatal y el municipio.

Estrategia

Coordinar estrategias con los diferentes niveles de gobierno para convertir a coxcatlán en un pueblo atractivo de la región.

Meta

- Promover la aplicación de recursos para la restauración del patrimonio histórico del Jopoy, Calmecayo y la iglesia del centro de Coxcatlán.
- Diseñar trípticos publicitarios de las atracciones turísticas de Coxcatlán como una alternativa propia del destino turístico y gastronómico.
- Diseñar mecanismos que permitan al visitante potencial conocer e identificar actividades, eventos y celebraciones que constituyen atractivos únicos de nuestro municipio.
- Crear rutas alternativas de turismo hacia las comunidades fomentando el medio ambiente responsable en el municipio.
- Que coxcatlán participe en las ferias regionales resaltando las fortalezas de identidad de nuestro municipio como son la gastronomía y artesanías.
- Resaltar las danzas autóctonas del municipio.
- Todas estas metas se lograrán en un 70%.

6.2 COXCATLÁN INCLUYENTE

6.2.1 DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

La acción del Gobierno Municipal debe orientarse al establecimiento de condiciones para mejorar la infraestructura, y la capacidad de producir, así como proporcionar a las familias un bienestar social e igualdad de oportunidad para todos y tengan opciones reales de mejora en sus estándares de vida.

La superación de la pobreza constituye uno de los propósitos fundamentales del país y de sus Instituciones y por ende de este H. Ayuntamiento.

La dimensión de la pobreza extrema requiere así, de un esfuerzo institucional y social que privilegie la atención a las zonas que observen mayor incidencia de esta problemática. En ese sentido la política social de esta administración tiene uno de sus ejes fundamentales en la estrategia de direccionar recursos y acciones crecientes hacia las zonas más marginadas del municipio.

Además se visualizan múltiples retos para impulsar un desarrollo social equitativo donde se den oportunidades y condiciones de vida por igualdad, particularmente para la gente que vive en el medio rural e indígena.

Por ello, se plantea una agenda social para hacer frente a la desigualdad en el ingreso; a las diferencias de acceso a la educación y la tecnología; para ampliar la estructura de servicios vitales como la energía eléctrica, el agua, el saneamiento y el cuidado del medio ambiente; así como para incidir favorablemente en la integración social y el desarrollo humano.

Objetivo: Suministrar a las familias de las localidades de mayor marginación, los servicios básicos.

Estrategias

- Impulsar programas sociales dirigidos a elevar la cobertura de servicios básicos, dentro de una planeación que priorice las franjas de localidades con mayor población en rezago.

- Coordinar con los tres órdenes de gobierno, la planeación y los esquemas de recursos compartidos para los programas de servicios básicos.
- Promover que la población beneficiaria, ejerza la supervisión de la ejecución de las obras y sea corresponsable de su mantenimiento.
- Crear y/o ampliar la calidad de la estructura física de las viviendas, para reducir el hacinamiento, a través de modelos adecuados a la región, y con proyectos de autoayuda y apoyos institucionales.
- Impulsar el conocimiento y uso de tecnologías alternativas para ampliar la cobertura de servicios básicos en las viviendas.
- Ampliar la cobertura de energía eléctrica con la construcción y ampliación de líneas y redes de distribución.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura social básica para abatir el rezago social en servicios básicos para las viviendas.

Estrategia

- Privilegiar con obras y acciones sociales a las localidades de muy alta marginación a través del incremento de la cobertura en agua potable, drenaje, sanitarios y electrificación, así como en ampliación de la vivienda, estufas ecológicas para revalorar el patrimonio de las familias.

Objetivo: Impulsar el desarrollo de las capacidades propias de las personas y su formación en nuevas vocaciones, para

propiciar su ocupación productiva y mejorar el nivel de sus ingresos.

Estrategias

- Detonar las economías locales a través del fortalecimiento de la infraestructura básica, de proyectos productivos agropecuarios, manufactureros, comerciales y de servicios, bajo modelos de capacitación y autogestión, de acuerdo a su potencial productivo y respetando la sustentabilidad de la comunidad.
- Apoyar las iniciativas de proyectos productivos en las localidades más marginadas, a través de financiamientos y capacitación.

Objetivo: Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población mayor de 15 años, analfabeta y sin primaria concluida, en las zonas marginadas del Municipio.

Estrategias

- Promover la combinación de recursos con las instituciones del sector educación, para fortalecer la infraestructura de servicios.
- Promover entre las autoridades de las localidades la reducción del analfabetismo y el incremento en la conclusión de la educación básica, a través de estímulos con obras de servicios colectivos, en las localidades que reduzcan el rezago educativo de su población.

Objetivo: Contribuir a ampliar y mejorar los servicios de salud en el Municipio.

Estrategia

- Promover la participación del municipio en el mejoramiento de la infraestructura y el abasto del paquete básico de salud.

Objetivo: Fomentar las obras y servicios básicos alternativos que respeten la conservación del medio ambiente del Municipio.

Estrategias

- Promover la combinación de recursos de los tres órdenes de gobierno, en obras que mejoren el medio ambiente, tales como rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Emprender en las comunidades acciones de recolección y tratamiento de la basura.

Objetivo: Fortalecer la infraestructura productiva para el desarrollo de las actividades primarias y de otras capacidades que permitan los ingresos de la población en pobreza.

Estrategias

- Gestionar obras para el desarrollo carretero y de caminos rurales para la extracción de producto cosechado en la región.
- Apoyar el desarrollo de actividades productivas, especialmente en las localidades con mayor presencia de población en pobreza extrema, a través de la promoción de vocaciones productivas y de servicios y la creación de pequeños negocios en diferente rama económicas.

6.2.2 VIVIENDA

No obstante el gran esfuerzo institucional que ha permitido ampliar la cobertura de vivienda en el Municipio y elevar los indicadores de bienestar, a pesar de ello el rezago social en este aspecto sigue siendo significativo en una parte importante de su población. Teniendo un gran reto en el que sin duda la participación comunitaria y de los tres órganos de gobierno, permitan a la población un mejoramiento sostenible de sus condiciones de vida.

A su vez se debe realizar un amplio consenso con las comunidades para priorizar a las familias que serán beneficiadas; en primera instancia jefes de familia, madres solteras, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

Disponer de los recursos a través de convenios con Dependencias como SEDATU, SEDESORE, FONAPO y Ramo 33.

Realizar en el mejoramiento de las condiciones de vivienda en el Municipio dando prioridad a las zonas más críticas.

Objetivo: Implementar los mecanismos necesarios para la construcción de vivienda sustentable con una política incluyente y accesible para todos.

Estrategias

- Gestionar recursos públicos en los tres niveles de gobierno, para desarrollar acciones de vivienda.
- Emplear tecnologías alternativas de construcción en la vivienda.

- Adquirir reserva territorial para el desarrollo integral en coordinación con los tres niveles de gobierno.
- Promover la entrega de paquetes de materiales para la vivienda en su modalidad de mejoramiento y ampliación de manera integral.
- Desarrollar programas de mejoramientos de vivienda, conforme a diseños adecuados a las características de cada zona y aprobados por la población.
- Definir mecanismos de financiamiento para la construcción y mejoramientos de vivienda, beneficiando a un mayor número de localidades cada año.

Objetivo: Promover el acceso de vivienda a la población de

Municipio	Población total	Viviendas particulares habitadas	Localidades	Grado de marginación del municipio	Grado de rezago social del municipio
Coxcatlán	15,184	4,042	69	Alto	Alto

menor poder adquisitivo.

Estrategias

- Promover la inversión pública y privada para satisfacer la demanda social de vivienda económica en el Municipio.
- Implementar esquemas de financiamiento mediante la tramitación y/o gestión de subsidios.

6.2.3 ALIMENTACIÓN Y SALUD

Los antecedentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se remontan al año de 1929, cuando un grupo de mujeres mexicanas se organizaron para dar leche y

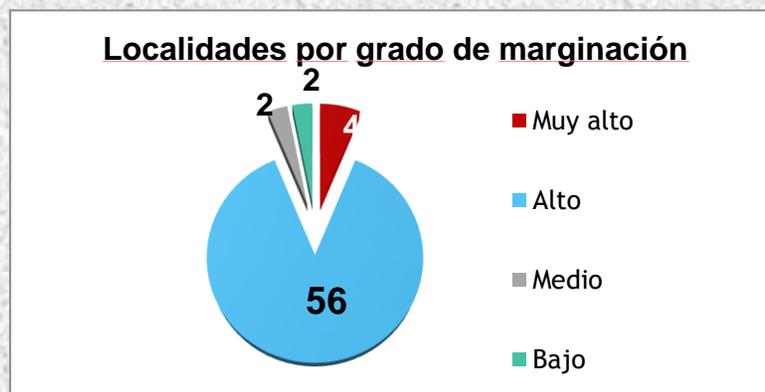
desayunos escolares a niñas y niños desamparados de la capital del país.

A partir de 1943 estas actividades se incorporan a la Secretaría de Asistencia Pública en la que se compartían con el Departamento de Salubridad, las acciones de atención a los grupos sociales más desprotegidos y vulnerables. En este momento el concepto de asistencia social comienza a tener relevancia en las políticas públicas. El 31 de enero de 1961 por decreto presidencial, se crea el Instituto Nacional de protección a la infancia (INPI), que tiene como eje principal el programa de desayunos escolares. Por otro lado, el 15 de julio de 1968 surge el Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), instancia responsable de brindar atención a niñas y niños huérfanos, abandonados, desvalidos, discapacitados o con ciertas enfermedades.

El INPI es reestructurado en 1975 y se le domina Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI). El 10 de enero de 1977, con la finalidad de coordinar las acciones del IMPI y el IMAN, por decreto presidencial es creado el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Hoy en día en nuestro municipio el grado de marginación y de rezagó social se encuentra en alto por lo cual nos encontramos con un gran reto como sistema municipal, ya que los más afectados en esta estadística son los niños, mujeres, personas con discapacidad y adulto mayor ya que estos son nuestra población objetivo., para combatir dicho problema social se implementaran programas sociales municipales para combatir esta problemática social, además de los impartidos ya hace años por los de DIF Estatal.

Los datos encontrados son en base a las fuentes oficiales del CONAPO, CONEVAL y el INEGI.



Total 65 localidades con medición de 69, las otras 5 son localidades 1 y 2 viviendas.

Objetivo: Disminuir los índices de marginación y rezago social en nuestro municipio y ser el mejor SMDIF en planes y programas de la huasteca sur.

Estrategias:



- Implementar programas municipales alimentarios para disminuir los índices de pobreza extrema alimentaria.
- Conveniar con instituciones públicas para mejorar la calidad de los servicios que se ofertan en un SMDIF.
- Gestionar ante asociaciones civiles recursos materiales y económicos para nuestra población de sujetos vulnerables.
- Establecer programas psicosociales que ayuden a prevenir problemas como la drogadicción, alcoholismo y embarazos no deseados en jóvenes de nuestro municipio.
- Atender los casos de problemática jurídica, psicológica y de trabajo social creando líneas de acción efectivas.

6.2.4 SALUD

Objetivo: Reducir de manera global las enfermedades que se presenten en la población.

Estrategia

Aplicar la mayor cantidad de posible de recursos para mejorar los diferentes tipos de indicadores en este rubro, logrando con esto el abatimiento de los rezagos en materia de salud.

Metas:

- Atender el 100% de las zonas donde se ha presentado algún brote epimiológico.
- Dotar de medicinas a los centros de salud en las comunidades y el de la zona centro para detener un problema de salud más grave, esto en un 80%.

- Lograr en un 100% los traslados de los pacientes con algún tipo de enfermedad que necesite de algún especialista, así como los medicamentos que sean necesarios para acabar con el problema.
- Desarrollar acciones de fumigación, descacharrización y los servicios de control, esterilización, vacunación en un 100%, con ayuda del sector salud.
- Promover pláticas de salud en las diferentes comunidades para mejorar la calidad de vida en los ciudadanos.
- Implementar campañas de salud en cada una de las comunidades.
- Atender al 100% de la población coxcatlanence en atención médica, poniendo un doctor que de consulta las 24 horas del día sin distinción de personas.

6.2.5 EDUCACIÓN

La educación es una pieza fundamental en el desarrollo de la sociedad, la cual genera competencias en los diferentes ámbitos de la vida del hombre y es por ello que el desarrollo de las aptitudes que poseemos finca sus bases en el contexto educativo.

Dicho contexto se fortalece, en esencia, de valores; los cuales buscan crear y potencializar las capacidades de los individuos para llevar a cabo las tareas que exige la población.

sin embargo la educación se sustenta constitucionalmente para regir su trabajo conforme a la ley que lo dictamine y en el artículo tercero de la constitución de 1917, que establece su normativa, la cual hace mención; al derecho de los mexicanos a recibir educación por parte del estado-federación, estados, distrito federal y municipios-; esta se

impartirá en el nivel preescolar, primaria y secundaria las cuales forman la educación básica, esta y la media superior serán obligatorias (mas sin embargo a nivel estatal y municipal existen centros educativos de educación inicial), según el derecho publicado en el diario oficial de la federación el 09 de febrero del 2012.

Con base en lo establecido en nuestra carta magna, compete ahora al municipio, instituciones educativas y la sociedad tomar las medidas necesarias para alcanzar la finalidad de esta.

Actualmente los avances en materia educativa han sido de gran importancia ya que se ha revitalizado y fortalecido al sistema educativo tomando como punto de partida la nueva reforma educativa cuyos resultados se prevén a largo plazo; entonces, ahora corresponde al municipio junto con la sociedad, trabajar para que se cumpla esta meta.

Los cambios institucionales son parte fundamental para fortalecer el sistema educativo, un claro ejemplo de esto es la aplicación de la evaluación docente la cual pretende estimular económicamente, promover ascensos siempre y cuando la prueba sea aprobada, de lo contrario serán detectadas sus debilidades las cuales se fortalecerán por medio de cursos y así favorecer a su desempeño profesional y por consiguiente lograr una mejor calidad educativa.

La falta de oportunidades para acceder a una educación de calidad y a los grandes avances tecnológicos e informáticos en materia educativa son parte del rezago del municipio de Cuscatlán; otro factor a tomar en cuenta es el acceso de los alumnos a la educación media superior y superior por la falta de recursos lo cual propicia a la deserción escolar.

En primaria y secundaria el desempeño de alumnos sigue siendo muy bajo principalmente por la carencia de la

comprensión lectora, la expresión escrita y a las matemáticas.

Hablando de la educación media superior en Coxcatlán, la máxima casa de estudios que es el CBTis 87 ubicado en la cabecera municipal, arroja un porcentaje de 82% de eficiencia terminal del total de alumnado que ingresa a esta institución, el 18 % restante se divide en un 5% de deserción real ya sea por los factores de escasos recursos para solventar estudios o desinterés por el estudio de parte de los jóvenes y el 13% hace referencia a cambios que son a causa de cambios domiciliarios, interés por otras escuelas, traslado de los alumnos, cuestión de seguridad, permutas domiciliarias, etc. ; esta estadística se basa en la generación egresada en el ciclo escolar 2012 – 2015 y dicha información fue proporcionada de primera mano por el director de la institución profesor Francisco Hernández Flores.

La falta de fuentes de empleo y el alto costo de inscripción de las escuelas de nivel medio superior y superior limita a la juventud a poder continuar y concluir sus estudios, lo cual fomenta aún más el rezago educativo; y además la falta de becas que el estado en sus tres instancias de gobierno no proporciona en gran cantidad también es una limitante a nuestros jóvenes.

Los atrasos en infraestructura educativa en las instituciones son otra problemática dentro del municipio ya que se carece de bibliotecas aulas de medios y laboratorios donde alumnos, maestros y padres interactúan y desarrollan las nuevas tecnologías de la información.

El sistema educativo municipal requiere una transformación basa en el mejoramiento material y profesional de los maestros para el logro de aprendizajes pero también la capacidad de decisión de las escuelas para el mejoramiento

del inmueble con la cooperación de los padres de familia y alumnos.

En la actualidad el conocimiento se ha transformado en forma globalizada y a su vez competitivo, corresponde entonces al gobierno, a los maestros y a los padres de familia lograrlo en nuestro municipio trabajando en conjunto para brindar una educación integral y de calidad.

El logro de los objetivos, estrategias y metas se encaminan a mejorar la educación en los niños y jóvenes de coxcatlanenses tomando en base a los sectores más vulnerables.

“como se conoce un pueblo educado con conocimientos, solidaridad y justicia social, tiene un futuro sustentable pronosticado” ^{HORM}

Objetivo: elevar la calidad educativa en el municipio de Coxcatlán.

Estrategias:

- Acrecentar la formación de docentes vinculándolos de forma directa con las prioridades de su nivel, objetivos y herramientas en todos los niveles educativos.
- Desarrollar en los alumnos valores, habilidades y competencias para la mejora de su aprendizaje y hacerlos competitivos en su entorno social.

Metas:

- Que los docentes participen activamente en las asesorías que se les brindaran para mejorar y complementar su formación académica.

- Utilizar de forma adecuada sus derechos y deberes como seres humanos.

Objetivo: reducir las desigualdades de género de los grupos sociales en las oportunidades educativas.

Estrategias:

- Gestionar mediante otras dependencias el apoyo de becas para ampliar este programa y abarcar el mayor número de alumnos con bajos recursos que serán beneficiados.
- Dotar de infraestructura y equipamiento a las escuelas bajo criterios de equidad social en todos los niveles.
- Reforzar la alfabetización mediante la integración de jóvenes que realicen un servicio social o tengan un apoyo de becas y a su vez incluir a los adultos a las diversas actividades y programas educativos para generar un vínculo entre ambos y favorecer así al intercambio de ideas de las nuevas generaciones con la amplia gama de experiencia de personas adultas.

Metas:

- En la medida de las posibilidades de este gobierno municipal, dotar a la mayor cantidad de alumnos con escasos recursos socioeconómicos con el apoyo de becas.
- Mejora de accesos y mobiliarios para alumnos con necesidades especiales en las instituciones que se requiera.

- Crear alumnos integrales y consientes del apoyo mutuo reflejado en la participación que brindaran en las diversas actividades donde se les solicite.

Objetivo: impulsar el desarrollo y uso de las nuevas tecnologías de la información del sistema educativo para docentes y alumnos.

Estrategias:

- Fortalecer el uso de las nuevas tecnologías y dotar a las instituciones con equipos para el desarrollo de las mismas.
- Capacitar a los docentes en el uso de las nuevas tecnologías.

Metas:

- Que los centros educativos cuenten con el equipo necesario para que los alumnos y maestros interactúen con las nuevas tecnologías.
- Implementar talleres y cursos para que los docentes mejoren y perfeccionen el uso de las nuevas tecnologías.

Objetivo: promover talleres de lectura e investigación con principios básicos utilizando tics o con material que cuente la biblioteca.

Estrategias:

- Promover el acceso a talleres, de lectura a niños y jóvenes del municipio haciendo una difusión general, con volantes y carteles.

- Retomar la funcionalidad de los centros educativos donde existe el sistema de cómputo, a través del apoyo directo del municipio.
- Trabajar conjuntamente con visión mundial y las bibliotecas comunitarias que les corresponde, en las realizaciones de talleres de círculo de lectura y manualidades.

Metas:

- Hacer de los niños y jóvenes del municipio unos buenos lectores.
- Lograr afluencia a la ciudadanía en general en la realización de cursos de computación.
- Incrementar el número de talleres de círculo de estudio y manualidades en biblioteca pública y comunitaria.

6.2.6 CULTURA

Hablando de cultura, incluye las múltiples formas de vida y de ver e interpretar el mundo, el reconocimiento de los derechos culturales como parte de los derechos humanos, de la diversidad etnolingüística, como el principal patrimonio de la humanidad y de su capacidad para transformar las realidades sociales. La práctica de las artes, formas de producción tradicional, la espiritualidad, legados históricos y la expresión oral; el patrimonio tangible e intangible heredado de generaciones pasadas y las múltiples formas de expresiones. En suma, son los conjuntos de valores compartidos cuya práctica y conservación son derechos inalienables de todos los pueblos.

Las tradiciones, costumbres, creencias y normas sociales acumuladas a lo largo de la historia, es una estructura hecha de valores que configuran la naturaleza, abrir los espacios

culturales, tradicionales y actuales, será para generar más nuestra identidad propia como pueblos originarios.

En nuestro bello municipio de Coxcatlán S.L.P, el 80% de nuestra población es hablante náhuatl, contamos con 10 grupos de danza, 7 tríos de huapangueros, 8 grupos de comparsas, 50 médicos tradicionales, 40 artesanos, así como arqueologías, ceremonias rituales y sus fiestas patronales y tradicionales.

Los espacios culturales para representar, interactuar o intercambiar prácticas artísticas e ideas, formación o difusión a la población son los siguientes: hemiciclo municipal, casino, auditorio, salón de cabildos, biblioteca, así como en las escuelas que cuentan con sus propias estructuras que sirven como escenario a las expresiones y apreciaciones artísticas.

Objetivo: fomentar, preservar y difundir el arte cultural del municipio, respetando a la diversidad y creatividad humana.

Estrategias: que nuestro equipo de trabajo del departamento de cultura demos nuestro máximo esfuerzo por sacar adelante todas las acciones a realizar.

Metas: cristalizar, impulsar todas las manifestaciones del ser humano, para que cada individuo eleve más su nivel cultural., encausar a los niños, jóvenes, y adultos a vivir felices y orgullosos de nuestra identidad, para alcanzar el éxito deseado en nuestro trabajo, lograr el rescate de nuestras tradiciones culturales en un 80%.

Objetivo: crear grupos de ballet folclórico y música tradicional para los eventos del municipio y nos represente a nivel estado.

Estrategias: organizar equipos de trabajo para llevar acabo las actividades correspondientes.

Metas: lograr que niños, jóvenes y adultos muestren su arte y talento a un 80% a través de la gestión de un espacio adecuado.

Objetivo: preservar, fortalecer el patrimonio cultural.

Estrategias: elaborar trípticos de la importancia que tiene nuestro patrimonio cultural para su preservación y difusión.

Metas: atraer el turismo para darle difusión a nuestras ruinas arqueológicas en un 80%.

Objetivo: fomentar la pintura en niños y jóvenes.

Estrategia: crear espacios para que los niños y jóvenes expresen sus ideas a través de la pintura.

Metas: semestralmente como 15 participantes.

Objetivo: difundir y proyectar los atractivos turísticos de nuestro municipio.

Estrategia: gestionar material para mantenimiento y seleccionar fotos para exposición.

Metas: para que un 80% de las familias se sientan cómodas y puedan asistir recorriendo y observando los lugares turísticos.

Objetivo: crear y preservar las danzas autóctonas, folclóricas y de medicina tradicional.

Estrategia: gestionar una casa de cultura para rescatar las danzas autóctonas, folclóricas y de medicina tradicional.

Metas: lograr en un 80% que nuestra gente se cultive artísticamente y que tengan un espacio para acrecentar su acervo cultural.

Objetivo: para preservar y fortalecer los usos y costumbres de nuestras comunidades indígenas.

Estrategia: mediante cursos, talleres y conferencias.

Metas: rescate y preservación en un 80% de los usos y costumbres indígenas.

Objetivo: preservar la música folclórica.

Estrategias: se invitara y organizara a las localidades y en el municipio.

Metas: se realizara cada quince días, buscar la participación del público en un 80%.

Objetivo: fomentar las actividades artísticas y culturales del municipio.

Estrategias: se coordinara con las diferentes direcciones del h. Ayuntamiento.

Metas: difundir al 100% nuestras fiestas navideñas y patronales.

Objetivo: alejar a jóvenes de los vicios y así expresar sus sentimientos y emociones a través de un instrumento musical.

Estrategias: mediante un taller de música.

Metas: sumar en 80% la participación en este taller de música.

Objetivo: fortalecer los usos y costumbres.

Estrategia: por medio gestión de proyectos culturales.

Metas: seguir fomentando su patrimonio cultural en un 80%.

Objetivo: fomentar la cultura indígena motivando a las bellezas náhuatl de nuestras comunidades.

Estrategias: se llevara a cabo en coordinación con las autoridades de las localidades y municipales.

Metas: motivar en un 80% la participación a las nuevas generaciones en las actividades tradicionales.

Objetivo: fortalecerá más a los artistas locales.

Estrategias: se manejaran tres categorías infantil, juvenil y categoría libre.

Metas. Contar con un grupo de artistas locales.

6.2.7 DEPORTE

La oferta deportiva es un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Una sociedad culturalmente desarrollada tendrá una mayor capacidad para entender su entorno y estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo. Por su parte, miembros de una sociedad con cultura deportiva desarrollan capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejoran el bienestar y el nivel de plenitud del individuo.

En materia de deporte se requiere desarrollar el talento deportivo en la juventud para promover una cultura de salud. La escasa actividad física de los ciudadanos incide en un deterioro de la salud. Invertir en actividades físicas supone un ahorro en salud pública.

El Plan Municipal de Desarrollo de Deportes, de la presente Administración 2015- 2018, implica llevar a cabo diversas actividades estructurales. Si bien algunas de éstas ya muestran avances significativos, para su completa implementación se requiere contar con la cooperación de todos los coxcatlanenses. En este sentido, se continuará con las políticas de desarrollo que han funcionado pero se reorientarán aquellas que no han cumplido con sus objetivos. El Plan Municipal de Desarrollo realiza una labor incluyente en la que todos los departamentos de la presente administración 2015- 2018 y a la sociedad en su conjunto, nos organicemos a participar de forma creativa, a trabajar con arrojo y pasión para transformar a nuestro municipio, con una clara orientación hacia los resultados que nos hemos propuesto.

Es por ello que durante esta gestión 2015 – 2018 se promueve la práctica del ejercicio físico considerando áreas de intervención para el desarrollo del deporte adaptado para la población que integra la sociedad Coxcatlanense y a través de los diferentes departamentos que integran este H. Ayuntamiento como lo son **INAPAM, CULTURA, INSTITUTO DE LA MUJER SMDIF, SALUD, EDUCACION, UBR**, además **INSITUCIONES EDUCATIVAS**.

Objetivo

Generar una política deportiva que practique la Inclusión exitosa a través de acciones y programas necesarios que

permitan fomentar, coordinar, promover y difundir la cultura física y el deporte para todos.

Estrategias

- Diseñar y ejecutar estrategias para Implementar actividades que permitan la inclusión de las personas con discapacidad, mediante esquemas del deporte adaptado.
- Promover actividades deportivas que faciliten la práctica diaria de activación física y con ello disminuir los grupos de riesgo en el consumo de alcohol y drogadicción.
- Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos; incluyendo alternativas de formación y desarrollo humano a las personas con capacidades diferentes.
- Promover que todas las acciones de los miembros del Sistema Municipal del Deporte se fundamenten en la planeación de mediano y largo plazo.

Meta: Lograr en un 60% la inclusión de la comunidad coxcatlanense a las actividades físicas y deportivas emprendidas por la gestión 2015 – 2018 y con ello mejorar su calidad de vida.

6.2.8 INSTITUTO DE LAS MUJER

El instituto de mujeres del municipio de Coxcatlán (IMM) , en su calidad de instancia rectora en materia de igualdad entre

mujeres y hombres, tiene como una de sus principales atribuciones desarrollar propuestas que orienten las políticas planes, y acciones a favor de ejercicio y respeto de los derechos humanos de las mujeres, dando principal atención a la prevención y la atención de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, considerando que representa un problema de salud pública para el municipio.

Frente a esta problemática el IMM a desarrollado una serie de acciones dirigidas a asegurar que cada vez más mujeres accedan a una vida libre de violencia.

Resaltando así el diagnostico de las mujeres que existen en el municipio de Coxcatlán de acuerdo al censo realizad en el año 2010 por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI), el cual arroga que existe una poblacion actual de 17,015, de las cuales el 22.8% son mujeres con una edad de 15 a 29 años, y un 14.55% a una poblacion femenina de 60 a más años en nuestro municipio por cada 100 mujeres 100.9 hombres.

Objetivo: difundir los valores en la sociedad, para la convivencia entre mujeres y hombres.

Estrategia: realizar conferencia en comunidades con temas de interés para las mujeres especialmente de la no violencia.

Meta: que disminuya la violencia y la fomentación de los valores en un 80%.

Objetivo: Llevar a las mujeres indígenas conferencias con personas especializadas en violencia contra la mujer

Estrategia: Gestionar ante el municipio y la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI) recursos para realizar conferencias con las mujeres indígenas.

Meta: Lograr que el 50% de los casos registrados de violencia logre vivir sin ella.

Objetivo: Lograr una atención efectiva y equitativa en los servicios de salud.

Estrategia: Promover campañas de salud para orientar a las mujeres sobre la importancia de realizarse los exámenes correspondientes para prevenir el cáncer de mama y cervico-uterino.

Meta: Disminuir los casos de cáncer de mama y cervico -uterino al menos un 60% de los casos registrados, que la mayoría de las mujeres acudan a realizarse la revisión pertinente.

Objetivo: Crear redes sociales que prevengan la violencia contra las mujeres.

Estrategia: Organizar las redes sociales para prevenir la violencia en la mujer.

Meta: Disminuir en al menos un 60% la violencia en la mujer.

Objetivo: Cultivar el respeto entre los alumnos en las diferentes instituciones educativas, lograr así una formación integral

Estrategia: Promover los valores de justicia, respeto y equidad de género en los alumnos de nivel básico y bachillerato del municipio a través de conferencias.

Meta: Impulsar que los centros escolares sean un espacio estratégico para la prevención de todas las formas de violencia desde temprana edad.

6.2.9 INAPAM (INSTITUTO NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES)

En base al artículo 8° de la ley de los derechos de las personas de las personas adultas mayores: la subdelegación del INAPAM tiene como prioridad, promover el desarrollo humano integral de las personas, adultos mayores sin distinción alguna para que tengan una mejor calidad de vida. La población base de nuestro municipio lo compone de dos mil ochocientos sesenta y cuatro adultos mayores comprendido de 60 años en adelante. Los cuales solo se atiende el 50 por ciento de esta población que integra 58 clubes en las diferentes localidades de nuestro municipio de Coxcatlán s. l. p. este departamento municipal respeta y reconoce a la personas adultas mayores, no por los años acumulados si por la capacidad experiencia liderazgo y aportación de los buenos conocimientos por los trabajos realizados para nuestro pueblo de Coxcatlán.

Objetivo:

Brindar atención, asistencia social y proporcionar nuevas oportunidades para lograr una mejor calidad de vida de acuerdo del ente cotidiano o entorno de las personas adultas mayores.

Estrategias

- Brindar atención, asesoría, orientación e información a todas las personas adultas mayores.
- Recibir documentación para el trámite de credencial del INAPAM.
- Promover la afiliación de todas aquellas personas que cumplan los 60 años de edad.

- Ser enlace entre gobierno federal, estatal y municipal para el trámite de las credenciales mediante la entrega de informes mensuales y el concentrado de credenciales a la delegación estatal del INAPAM.
- Actualizar el padrón de los clubes y directorios ya existentes del municipio.
- Integrar y registrar nuevos clubes.
- Elegir la reina del INAPAM, para que represente a nuestro municipio en los eventos a nivel municipal y estatal.
- Invitar y formar equipos deportivos para participar en los juegos deportivos que se realizaran a nivel municipal y estatal.
- Realizar reuniones mensualmente con los representantes de los diferentes clubes de las localidades pertenecientes al municipio de Coxcatlán, para proporcionar información y explicar detalladamente de las actividades a realizar de cada uno de los programas.
- Fortalecer y fomentar a los clubes ya existentes. A su vez supervisar para que las actividades propias a realizarse dentro de los clubes puedan tener éxito.
- Exposición de artesanías elaboradas con material de la región, echas por manos de los adultos mayores misma que se colocaran en las diferentes stands de la ferian decembrina y patronal de nuestro municipio.
- Participar en los desfiles conmemorativos.
- Festejar el día del adulto mayor. (mes de agosto).
- Llevar acabo posadas navideñas e intercambio de regalos en el mes de diciembre con las personas adultos mayores.
- Hacer convenios de descuento con centros comerciales de nuestro municipio en beneficio de la población adulta.

- Acudir a pláticas, reuniones de trabajo, foros informativos convocados por la delegación del INAPAM e instituciones de gobierno.
- Apoyar bimestralmente en la entrega de apoyos monetarios de los adultos mayores en las diferentes localidades sedes de pago, de programa 65 y más.
- Vincular con los diferentes departamentos de los municipios para atender la mayor parte de las necesidades de los adultos mayores.

Meta: lograr la atención de las personas adultas mayores en un 70% de la población base.

6.2.10 ASUNTOS INDÍGENAS

Actualmente en el municipio de Coxcatlán cuenta con 29 comunidades indígenas de acuerdo al padrón de comunidades indígenas publicado en el periódico oficial del Estado con fecha 03 de Abril de 2010 en el Estado de San Luis Potosí y el idioma que se habla es el Náhuatl con un 79.2% de población de 3 años y más, tenemos una sociedad indígena con un 92.4%, durante la presente administración se promoverá la equidad de género en los diferentes ámbitos de oportunidades así mismo estar constantemente enfocados en los trámites agrarios, enmiendas y trámites extemporáneos, así como los proyectos productivos del grupo (PROIN) mediante convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígena (CDI).

Para la impartición de justicia indígena, las comunidades cuentan con un juez auxiliar que forma parte del poder ejecutivo y es el que se encarga de resolver las controversias que se suscitan con los miembros, y que su jurisdicción abarca sólo dentro de su comunidad o ejido; para ello la ley que los rige es la Ley de Administración de Justicia Indígena, es importante hacer mención que el acceso a la justicia en

este grupo no es muy positiva, ya que va desde el desconocimiento de su existencia o contenido hasta la mala aplicación de la misma, por lo que es conveniente capacitar a los jueces en lengua indígena (Náhuatl).

Así también la desigualdad de género conforman el sector de la población femenina más vulnerable, pues históricamente han sido discriminadas y afectadas por la pobreza, por lo que se descifra como menores oportunidades para acceder a la educación, derecho a las tierras comunales o ejidales y los mínimos niveles de bienestar.

La falta de respeto a los derechos individuales y sociales de los indígenas por desconocimiento de las leyes que protegen sus derechos así como las instituciones que los representan, apoyan y asesoran.

No se cuenta con un intérprete- traductor en la impartición de justicia indígena (ministerio público, juzgados y demás dependencias con ello se garantice las garantías estipuladas en la constitución política y no sufrir menoscabo en sus derechos.

Se les dificulta a los comuneros o ejidatarios a trasladarse a realizar los trámites agrarios ante el Registro Agrario Nacional en San Luis Potosí, en las enmiendas administrativas, proyectos productivos del grupo (PROIN), trámites extemporáneos, así mismo obtener la equidad de las mujeres. En el ámbito de la ley de administración de justicia indígena, que los jueces comprendan su función y su jurisdicción para resolver las controversias de su comunidad.

Objetivo: Apoyar a los ciudadanos en los trámites y registros extemporáneos y enmiendas administrativas con respaldo del gobierno del Estado.

Estrategia: Destinar y gestionar recursos para realizar los trámites de las enmiendas administrativas de los ciudadanos.

Metas: Lograr que las personas que no están registrados en el registro civil, tengan sus documentos personales con el apoyo de este departamento.

Objetivo: impartir capacitación a jueces auxiliares sobre la ley de administración de justicia indígena en lengua materna (náhuatl).

Estrategia: Invitar a la subprocuraduría, al momento de capacitar a los jueces auxiliares en la lengua náhuatl sobre la impartición de la ley de administración de justicia indígena.

Metas: Que los jueces auxiliares cumplan sus funciones de una manera adecuada, siempre al margen de la ley.

Objetivo: Lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres indígenas y derecho a las tierras.

Estrategia

Difusión de los diferentes proyectos para que las mujeres y hombres se puedan incorporar y en participar dentro de ellas.

Metas: Que dentro de las comunidades indígenas exista la equidad de género y tengan las mismas oportunidades de participación.

Objetivo: ejecutar los recursos de proyectos productivos en las comunidades indígenas.

Estrategia: Realizar convenios con dependencias estatales y federales para atender las demandas de proyectos productivos solicitados por comunidades indígenas.

Metas: Que los recursos destinados a proyectos productivos logren el 100% de efectividad

Objetivo: fomentar y fortalecer las danzas autóctonas y artesanías de las comunidades indígenas.

Estrategia: Gestionar con las áreas administrativas del municipio apoyos para traslado, alimentación, hospedaje y medicamentos requeridos por: grupos de danzas, artesanos y jóvenes de comunidades indígenas del municipio.

Meta: Que las danzas y artesanías figuren en cuentos municipales, estatales y nacionales.

6.2.11 GIROS MERCANTILES Y ALCOHOLES

A la largo de la historia de Coxcatlan el comercio informal ha sido una de las situaciones, que han destruido los espacios de recreación, no porque lo quieran hacer si no por los lugares donde se ubican y las gentes que acuden a compra no tienen cuidado; otro de los factores importantes que se viven en los días de comercio y durante la semana que no son respetados los horarios para expedir bebidas alcohólicas por los bares ocasionando que los campesinos a temprana hora ya estén en estado de ebriedad y no compran el alimento indispensable para su hogar.

Ante esta problemática el presente H. Ayuntamiento 2015-2018, el departamento de giros mercantiles propone los siguientes objetivos, sus estrategias y las metas que quiere llegar para reubicar y mantener un control sobre la venta de bebida alcohólicas.

Objetivo: Reorganizar el comercio ambulante en el municipio de Coxcatlán.

Estrategia:-

- Proporcionar un local en el mercado municipal a estos comerciantes.
- Dar servicio gratuito de luz, agua y catastro durante un tiempo considerable para lograr la acreditación del negocio.

Meta: Alcanzar un promedio mínimo del 60% de comerciantes reubicados en áreas adecuadas para su comercio.

Estrategia: Instalar los días de tianguis un horario de entrada y salida para carga y descarga de mercancía.

Meta: que el 100% de los comerciantes acaten esta norma para lograr un mejor funcionamiento del comercio.

Objetivo: reestablecer los horarios para que se ha respetados por los dueños de estos expendios

Estrategias:

- Notificar a los propietarios para que respeten y acaten los horarios establecidos por la ley estatal de alcoholes.
- Informar a los propietarios de estos negocios las fechas de pago de refrendos que marca la ley de alcoholes del estado.
- Dar a conocer de forma impresa la ley de alcoholes del estado a los diferentes propietarios de estos negocios.

Meta: alcanzar en un 100% el objetivo propuesto.

Objetivo: Disminuir la instalación de negocios clandestinos de bebidas alcohólicas

Estrategias:

- Supervisar constantemente los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas para que cuenten con los papeles en regla.
- Lograr concientizar de manera regular el suministro y venta de este producto a menores de edad.
- Concientizar a los dueños de estos locales a través de pláticas con personal de salud.

Meta: lograr el 100% del objetivo propuesto.

6.2.12 REGISTRO CIVIL

La oficialía del registro civil, es la institución de orden público, por el cual el municipio-estado, inscribe, autentifica y da publicidad a todo lo relativo al estado civil de las personas físicas, dando fe y validez a las actas de nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, reconocimientos de hijos, adopciones, entre otras.

La oficialía del registro civil de este municipio de Coxcatlán, ha venido ofreciendo servicios a la ciudadanía los 365 días del año en el entorno al estado civil de las personas. Pero es notorio que existen rezagos desde las administraciones pasadas, que impiden el mejoramiento del servicio que se le brinda a la ciudadanía, por ejemplo; la falta de una base de datos de los registros de actas desde 1890 a la fecha, errores en los registros de actas, y la falta de difusión a la ciudadanía para concientizar de la importancia de la identidad de una persona física, evitando los registros extemporáneos provocando que las personas carezcan de dicho derecho civil.

Objetivo: Como objetivo general de la oficialía del registro civil, es ofrecer a la ciudadanía un servicio pronta y expedita, en todo lo relativo al estado civil de las personas.

Estrategias:

Estrategias	Metas
Capturar en forma digital y crear una base de datos de todos los registros de nacimientos, matrimonios, defunciones, adopciones.	Brindar una atención de forma eficiente en cuestión de las solicitudes que realicen las ciudadanías en las expediciones de actas civiles.
Difundir información a los ciudadanos coxcatlaneses, respecto de la importancia que conlleva en tener un estado civil de las personas físicas.	Que la ciudadanía coxcatlanense, este informada de la importancia de tener una identidad apropiada, reduciendo los registros extemporáneos.
Mantener una coordinación con el SMDIF, para apoyar a personas de escasos recursos, en la regularización de sus estados civiles.	Ser una institución pública incluyente en las necesidades en materia de los estados civiles de las personas físicas, de escasos recursos de este municipio.

6.3 COXCATLÁN SUSTENTABLE

6.3.1 GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

Hoy en día es necesario tomar en serio y urgente el tema de los problemas ambientales existentes en nuestro municipio de Coxcatlán, S.L.P., adquiriendo conciencia; de las condiciones en que se encuentra y así implementar medidas y estrategias adecuadas para salvaguardar:

- Nuestros mantos acuíferos (riachuelos subterráneos, pozos y norias).
- Nuestra flora (árboles de madera fina, frutales, de uso doméstico y de cultivo).

- Nuestra fauna (animales silvestres endémicas, domésticos y de consumo humano).
- Suelos, aire, de nuestro entorno. Y así evitar una crisis ambiental de grandes proporciones, estableciendo una conexión en forma bien planificada entre la sociedad, la tecnología y nuestros ecosistemas.

Objetivo:

Contribuir a salvaguardar nuestro medio ambiente, creando conciencia sobre el cuidado y mejoramiento de la calidad ambiental, tomando acciones que contribuyan a dar mejores resultados en el cuidado de nuestros ecosistemas de forma integral y sustentable. Así como fomentar una cultura responsable.

Estrategias:

- Crear una cultura ambiental positiva, aplicando el uso de las TRES RRR.
- Aprovechar racionalmente el cuidado de corrientes y mantos acuíferos. Construyendo diques estratégicos para el almacenamiento de agua, con la finalidad de apoyar a la comunidad Coxcatlanense en tiempos críticos de estiaje y a la vez convertirlos en lugares recreativas.
- Reglamentar la tala, desmonte, desrame y quema de nuestros bosques.
- Reactivar y fortalecer el vivero municipal con árboles maderables para reforestar espacios requeridos.
- Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones la PTAR y el Relleno Sanitario.
- Monitorear el sistema de drenaje y alcantarillado para un óptimo funcionamiento.

- Crear zonas de preservación ecológicas (por riberas de arroyos, mantos acuíferos, pozos, parques, jardines y áreas verdes).
- Desarrollar programas periódicos de atención y seguimiento a denuncias populares de alteraciones ecológicas.
- Aplicar sanciones jurídicas relativas a la prevención y control de la contaminación ambiental.

Metas:

- Que la Biodiversidad del Espacio Geográfico del Municipio de Coxcatlán, no se afecte a consecuencia de las actividades productivas del hombre.
- Establecer la reglamentación actualizada para que toda persona se conduzca con la normatividad vigente que establezca el Reglamento Municipal de Ecología y Protección al Medio Ambiente.
- Se produzca menos impacto negativo al Medio Ambiente.
- Se arroje menos basura en los sitios públicos y espacios comunes. (Carreteras, arroyos, zanjas, cunetas, calles, etc.).
- Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el Relleno Sanitario y la PTAR (Planta Tratadora de Aguas Residuales).
- Generar empleo y recursos económicos al reciclar (PET, nylon, cartón, vidrio, papel, fierro, aluminio y en el uso de desechos orgánicos e inorgánicos en compostas y manualidades).

6.3.2 DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN SUSTENTABLE

Objetivos

Promover la inversión en obra pública para mejorar el bienestar de la población mediante servicios públicos de calidad e infraestructura social en el municipio como un factor determinante en la generación de empleo especializado y promover la capacitación de la fuerza laboral para su mejor inserción en este sector.

Estrategias

- Apoyar el desarrollo social y cultural a través de obras públicas de infraestructura en el municipio tanto en zonas urbanas y rurales.
- Establecer los mecanismos técnicos y administrativos que permitan la optimización de los recursos invertidos en la construcción, mantenimiento, de los servicios que se prestan con el fin de mejorar la calidad de obras y la disminución de los tiempos de ejecución.
- Proyectar construir, licitar y supervisar las obras públicas efectuando el control de la calidad de las mismas incluyendo cuerpo técnico y financiero.
- Mantener en las mejores condiciones posibles de operación las calles de la cabecera municipal de las localidades de Coxcatlán, aplicando el mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.
- Colaborar con la sociedad y ayuntamiento en la construcción y conservación de obras que permitan preservar y mejorar la infraestructura urbana y rural.

- Mantener en las mejores condiciones posibles las áreas verdes.
- Dar mejores resultados al abastecimiento de agua potable a la zona urbana y rural.
- Atender la demanda de las localidades aplicando el mantenimiento y prestación del servicio de alumbrado público en las zonas rural y urbana.

Metas

- Mantener el mantenimiento de alumbrado público en las diferentes localidades, como cableado, cambio de focos y cableado en un 100%.
- Saneamiento de fugas de agua en la zona centro.
- Llevar a cabo el mantenimiento de drenaje y estar en constante revisión para verificar que esté funcionando de la mejor manera posible.
- Tener una constante capacitación del personal técnico y lo más importante tener un buen equipamiento para que se encuentren bien preparados ante cualquier situación que se llegara presentar y así tener las habilidades necesarias para solucionar el problema.

6.4 COXCATLÁN SEGURO

6.4.1 SEGURIDAD PÚBLICA

Sin lugar a duda, es en la seguridad donde descansa la tranquilidad de las familias, el orden y la paz social del municipio; siendo parte importante en la consolidación de las condiciones de gobernabilidad a las que aspira todo orden local de gobierno. La seguridad debe ser entendida como parte esencial del bienestar de una sociedad, por ello que represente el principal reto a enfrentar por la presente administración pública municipal 2015-2018.

Lamentablemente hoy en día, la sociedad vive atemorizada y secuestrada por la violencia y la delincuencia; actos de degradación humana que han robado la tranquilidad lastimando a la ciudadanía, pero sobre todo que han arrebatado sin derecho alguno la prerrogativa de vivir libremente. Se vive con desesperación ante la creciente ola delictiva que atenta contra la integridad física y patrimonial de los ciudadanos tiempos en los cuales coxcatlanenses han dado muestra admirable de su inquebrantable voluntad.

Es muy triste ver como la alarmante desintegración del núcleo familiar, la falta de oportunidades de empleo y educación, la desigualdad social, así como la limitada oferta deportiva y cultural han contribuido significativamente al fenómeno del pandillerismo en el municipio, el cual ha estado integrando cada vez a más jóvenes a la espiral de la degradación social, cultural y de valores que contribuye a la inseguridad en la entidad.

En este sentido, el fenómeno del pandillerismo, la delincuencia y la violencia, no son otra cosa que la manifestación de la falta de oportunidades y del divorcio que existe entre las tres leyes que regulan el comportamiento del ser humano en la sociedad; la jurídica, la moral y la cultural.

La dimensión y complejidad alcanzada en los últimos años por la inseguridad en el país ante la impotencia y desesperación.

Social colectiva, obliga a instrumentar estrategias orientadas a reivindicar la responsabilidad del estado frente a este gran tema. Es urgente no seguir postergando las acciones de fortalecimiento de la infraestructura de seguridad, la

descentralización de la misma, así como las tareas de prevención, cohesión social y el desarrollo de una cultura ciudadana que predisponga el cumplimiento de las leyes y a un menor comportamiento del ciudadano en sociedad.

Siendo la inseguridad una de las exigencias más sentidas de la sociedad, demanda acciones rápidas y concretas para fortalecer el estado de derecho que garantice a todo ciudadano el respeto a su persona, patrimonio, derechos y demás valores tutelados por el estado.

Aun así, el uso de la fuerza como medio para mantener la paz y el orden debería ser la última opción a considerar si realmente existiera una cultura del respeto, legalidad y prevención.

En este sentido, constituye un verdadero reto a erradicar la corrupción de la conciencia y cultura misma del ciudadano. En ningún momento y bajo ninguna circunstancia la corrupción debe percibirse como un acto social o culturalmente aceptado, sino al contrario, debe siempre ser considerada como un acto de degradación de la honestidad, civilidad y respeto entre los seres humanos.

En lo referente a seguridad pública en materia de seguridad vial, esta parece estar tomando un segundo plano a pesar de ser una de las principales causas de muerte, aun por encima de delitos dolosos, la falta de programas eficientes de cultura vial, la desconfianza en las actuaciones de la autoridad de tránsito por parte de la población, el desarrollo no planeado, han encaminado a llevar a cabo conductas caóticas, generadoras de mayor índice de accidentes de tránsito, cuyo único resultado es la incapacidad de las personas para desarrollar de manera normal su vida, al disminuir su capacidad física y patrimonial.

En base a lo anterior, se ha considerado a la elaboración del presente plan de trabajo que será la guía, la directriz para la coordinación de las diferentes tareas que se emprenderán en pro de la seguridad, tanto en fortalecer las áreas de oportunidad de esta dirección de seguridad pública y tránsito municipal, ya sean técnica, operativa y de capacitación, acrecentar sobre todo las de mayor ponderación dentro del desarrollo humano, siendo la actitud policial una de estas, reafirmando o resurgiendo los valores éticos policiales con un acendrado compromiso de servicio a la ciudadanía. Así como de forma paralela se impulsara el profesionalismo de los integrantes de esta corporación.

Objetivo

Garantizar la seguridad pública municipal y la integridad de las personas y su patrimonio, hacer del municipio de Coxcatlán un lugar seguro y ordenado, así como un modelo a seguir en materia de seguridad pública.

Estrategias.

- Profesionalizar el cuerpo policial.
- Mejorar el equipamiento de la policía.
- Mejorar las condiciones laborales del personal.
- Incorporar la participación activa de los ciudadanos en materia de seguridad pública y promover la prevención del delito o comisión de faltas administrativas.
- Instalar el consejo de seguridad pública municipal.
- Equipamiento e infraestructura.
- Programas de prevención.

- Profesionalizar el cuerpo policial.
- Programas de capacitación.

Dentro de las prioridades se contempla la capacitación del personal, esto con la firme intención de proyectar a la corporación como un ejemplo de servicio cortés y profesional mediante los cursos de actualización efectuados en coordinación con la secretaría, sindicatura, tesorería de este municipio, así como la academia de seguridad pública del estado incorporando con ello a los elementos a los programas contemplados por el subsumen o similares de origen federal a través de las academias de seguridad pública correspondiente.

Objetivo

Crear un sistema encargado de vigilar el actuar diario del elemento, el cual sea capaz de emitir alertas cuando su desempeño laboral sea inadecuado o deficiente.

Meta

- Mediante la evaluación periódica del personal, se integrara el desempeño laboral de cada elemento a través de su labor diaria, quejas ciudadanas, felicitaciones, etc.

Mejorar el equipamiento de la policía

La importancia de tener una policía que cuente con los medios necesarios como lo son equipo de radio comunicación, parque vehicular, armamento, equipo táctico, equipo para rescate y alta montaña equipo anti motín, uniformes e instalaciones, garantizara en gran medida el actuar en tiempo y forma en las eventualidades surgidas, así

como ampliar la cobertura de sobrevigilancia en el municipio de Coxcatlán, generando tranquilidad, bienestar y seguridad a la ciudadanía del municipio de Coxcatlán.

Objetivo

Gestionar mediante el H. Ayuntamiento y a través de los programas de apoyo de la federación en materia de seguridad pública la adquisición de equipos de radio comunicación

Metas

Que exista una buena comunicación entre los elementos y que permita prestar un servicio rápido, eficaz y eficiente a la ciudadanía.

Mejorar las condiciones laborales del personal

El factor humano es esencial en cualquier sistema de trabajo que se quiera desarrollar, es por ello que, un lugar importante dentro de las estrategias que las organizaciones establecen lo ocupa la gestión estratégica de los recursos humanos. La calidad, como factor determinante de la productividad, solo es alcanzable si existen unas condiciones de trabajo óptimas. Además. La atención constante a las condiciones de trabajo para convertirlas en agradables y confortables, es una premisa que contribuye a conformar el escenario para que el hombre pueda trabajar y constituyen uno de los elementos que influye en la insatisfacción laboral.

Objetivo

Controlar las patologías detectadas en los elementos a través de las evaluaciones realizadas en sobrepeso, obesidad, colesterol, diabetes, alcoholismo y toxicomanía.

Meta

Desarrollas acciones de seguimiento y autocontrol de las patologías detectadas al policía así como concientización de la salud propia

Procuración de justicia

Incorporar la participación activa de los ciudadanos en Materia de Seguridad Pública y Promover la prevención del delito o Comisión de faltas administrativas

La vinculación ciudadana tiene que ser un programa fundamental en el municipio de Coxcatlán. Que mediante las tareas de prevención de accidentes, atlas de riesgos, vigilancia vecinal, de barrios y comunidades, así como la participación de grupos organizados de empresarios, autoridades, comerciantes, padres de familia, ayudantes municipales, responsables de la educación y representantes de las comunidades entre otros; contribuyendo destacadamente a optimizar las labores de la prevención social del delito.

En ese sentido se aplicaran cuatro acciones centrales de participación ciudadana a lo largo del municipio:

- Comités de vigilancia vecinal (observatorio en comunidades y barrios).
- Comités de seguridad escolar.
- Jornadas de prevención social del delito.
- Comités de grupos organizados.

Con base en la ley general de seguridad pública del estado se llevaran a cabo las acciones mencionadas sumando esfuerzos en la estrategia nacional limpiemos México con

sus programas recuperación de espacios, salud sin drogas, comunidad segura y escuela segura._De igual manera trabajando en coordinación con el gobierno del estado y la federación para lograr la modificación de las conductas de la ciudadanía dentro de la cultura de la legalidad

Consejo Municipal de Seguridad Pública

De acuerdo a lo estipulado en la ley de seguridad pública del estado, resulta importante la instalación de un consejo municipal de seguridad pública, encargado de promover la prevención del delito, acciones primigenias para la sana convivencia ciudadana y pleno desarrollo de la municipalidad. Siendo de vital importancia el seguimiento dado a las actividades llevadas por dicho consejo, mismas que ayudaran en gran parte a conocer las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad pública y con ello trabajar de la mano del coxcatlense.

Equipamiento e Infraestructura

Para lograr una coordinación real en el intercambio de información y coordinación de operaciones, resulta necesario contar con los medios de comunicación, cámaras (CCTV), sistemas y dispositivos que brinden y capturen información en tiempo real y contribuyan a tomar decisiones en despliegues operativos, alineando y sumando esfuerzos con los planes y programas comprometidos con la federación, como lo son las unidades de análisis e inteligencia policial, unidad de operaciones y despliegue, unidad de control operativo y el centro de captura policial lo que permite guiar y administrar las operaciones con escenarios que faciliten la toma de decisiones, de igual manera es necesario operar con un modelo homologado y sistematizado con los municipios que conforman la región para una coordinación real en

materia de atención de auxilios, ciudadanos e información para la inteligencia policial.

Programas de Seguridad.

La disminución de los hechos de tránsito a través de la implementación de programas de seguridad vial así como de faltas y delitos, es una de las prioridades de la presente administración. Llevando con ello al municipio a los primeros lugares en materia de seguridad pública, incentivando actitudes positivas y fomentando el conocimiento de la legislación vigente en el estado y municipio.

Objetivo

Instalar y dar seguimiento al programa Coxcatlán seguro.

Metas

- Cubrir al 100% las colonias y comunidades que integran el municipio inhibiendo las conductas antisociales, creando una cultura de respeto.
- Disuadir las conductas de los grupos ya detectados en el municipio.
- Internar policías en lugares donde es difícil el acceso de unidades motorizadas.

Resguardar los planteles educativos brindando seguridad al personal docente, padres de familia y alumnos.

6.4.2 SINDICATURA

La seguridad debe ser entendida como parte esencial del bienestar de una sociedad, donde descansa la tranquilidad de las familias, el orden y la paz social del municipio; siendo

parte importante en la consolidación de las condiciones de gobernabilidad a las que aspira todo orden local de gobierno.

Por ello representa uno de los principales retos a enfrentar por la presente administración pública municipal 2015-2018. Lamentablemente hoy en día, la sociedad vive atemorizada por la violencia y la delincuencia; actos de degradación humana que han robado la tranquilidad, lastimando a la ciudadanía. En este sentido, el fenómeno, de la delincuencia y la violencia, no son otra cosa que la falta de manifestación de oportunidades de empleo, educación, la desigualdad social, así como la limitada oferta deportiva y cultural.

Siendo la inseguridad una de las exigencias más sentidas de la sociedad, demanda acciones rápidas y concretas para fortalecer el estado de derecho que garantice a todo ciudadano el respeto a su persona, patrimonio, derechos y demás valores tutelados por el estado, así como mantener a la ciudadanía coxcatlánense, informada de manera oportuna, a través de dependencias municipales-estatales de las contingencias que se presenten procurando salvaguardar la integridad de cada habitante de este municipio.

En esta área se procura la protección y promoción de los intereses municipales, representando jurídicamente en la gestión de los procesos de Hacienda Municipal, fungir como agentes del Ministerio Público en los casos que determine las leyes de la materia.

Al igual apegarse a lo que enmarca el artículo 75 de la ley orgánica del municipio libre de San Luis Potosí donde se especifica claramente las facultades que debe procurar esta dirección; Así mismo establecer un estímulo de confianza con la ciudadanía en general para acudir a solicitar toda asesoría legal, también esta dirección se coordina con las demás áreas para que la ciudadanía que cuente con la

mayoría de edad realice el trámite correspondiente su cartilla militar con el que cada ciudadano debe contar.

Objetivo: Defender y vigilar los interés del Municipio de una manera eficaz, garantizando la seguridad de la población.

ESTRATEGIAS	METAS
Realizar acuerdos con las personas finiquitadas.	Disminuir las demandas en contra del Municipio.
Actualizar los bienes muebles e inmuebles del Municipio.	Contar con un padrón confiable de los bienes muebles e inmuebles del Municipio para que al finalizar la administración se cuente con un 100% ordenado.
Estar al corriente de los juicios en contra del Municipio.	Tener conocimiento del estado actual en el que se encuentra cada uno de los juicios.
Crear, modificar y publicar en coordinación con las demás áreas que componen el H. ayuntamiento, los reglamentos internos.	Garantizar la certeza jurídica con 80% en la aplicación de los reglamentos internos en cada área de trabajo.
Lograr que el poder Judicial del Estado avale, reconozca y dignifique los cargos de los jueces auxiliares y los policías comunitarios, para que las localidades más aisladas, sean ellos quienes resuelvan de manera correcta e inmediata, incluyendo las mujeres para ocupar estos cargos.	Que sean atendidas en un 80% las demandas de los Coxcatlanenses, garantizando la equidad de género.
Realizar pláticas y talleres en las diversas localidades con temas de Derechos Humanos y Equidad de Género.	Que la población Coxcatlanense sea pionera para demostrar que los cargos públicos e internos sean integrados por hombres y mujeres en al menos un 80%
Difundir e informar la obligación que cada ciudadano mexicano debe tramitar para la cartilla militar.	Que toda la población del municipio de Coxcatlán este al corriente con su cartilla militar en un 100%.

6.4.3 PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo general: fortalecer e implementar acciones y estrategias que respondan a las emergencias en situaciones de riesgo de manera oportuna, adecuada y coordinadora entre las instituciones públicas y los sectores sociales.

ESTRATEGIAS	METAS
1.-Crear el consejo municipal de protección civil	Una vez realizada el consejo brindar atención a la ciudadanía cuando se requiera
2.-Capacitar al personal de PROTECCION CIVIL y a grupos de voluntarios de diferentes localidades.	Permanecer en alerta para cualquier emergencia
3.-Proporcionar las herramientas de equipo y materiales de uso del personal de PROTECCION CIVIL MUNICIPAL en caso de contingencias	Contar con herramientas suficientes y en buenas condiciones para su uso
4.-Diseñar un plan de respuesta rápida ante situaciones de riesgo de nuestro municipio	Permanecer en constante comunicación con grupos de voluntarios y consejo municipal
5.-Acondicionar albergues temporales, iglesias, primarias, auditorio municipal, galera municipal.	Tener en su totalidad los albergues acondicionados para se presente cualquier contingencia.
6.-Elaborar trípticos y distribuirlos entre la población sobre medidas a tomar en caso de riesgo.	Ser un municipio con la cultura en materia de protección civil
7.-Identificar y clasificar zonas de alto riesgo	Mantener en constante vigilancia zonas de riesgo

8.-Instalar señaléticas en espacios públicos y zonas de riesgo(EJEMPLO: casino municipal, auditorio municipal y biblioteca) y lugares de culto	Mantener al 100% la instalación de señaléticas en espacios públicos.
9.-Regular y controlar el uso de material como: Pirotecnia, residuos químicos, de acuerdo a los lineamientos de protección civil y leyes en la materia.	Revisar constantemente la temporada de venta de pirotecnia de venta al publico
10.-Supervisar áreas de comercio constantemente (puestos de tacos, expendio de carne y restaurants)	Promover la cultura de protección civil y riesgos que pudieran afectar al comercio.
11.-Formar brigadas considerando como criterio básico contar con 4 tipos: prevención y combate de incendios, primeros auxilios, evacuación del inmueble, búsqueda y rescate	Formar 4 grupos de brigadas: 1.-Prevencion y combate de incendios. 2.-Primeros auxilios 3.-Evacuacion del inmueble 4.-Busqueda y rescate
12.-Colocar botiquines de primeros auxilios en espacios públicos	Contar con espacios públicos seguros en su totalidad
13.-Colocar extintores de diferentes clases en espacios públicos	Mantener extintores con carga vigente para sesionar en caso
14.-Evaluar el avance y la eficacia del programa interno de protección civil	Contar con el reglamento interno vigente y actualizado
15.-Ralizar simulacros en el inmueble(Escuelas, presidencia) de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos meteorológicos previamente elaborados para cada desastre	Detectar fallas y deficiencia en su planeador y ejecución que permita el plan de emergencia
16.- Establecer mecanismos de coordinación de las instituciones responsables de la detección, monitoreo, pronósticos de diferentes agentes perturbadores	Estar en constante comunicación con PROTECCION CIVIL DEL ESTADO, CONAGUA, C.E.A

Fortalecer e implementar acciones de **prevención** y estrategias que respondan a las emergencias en situaciones de riesgo de manera oportuna, adecuada y coordinada con la sociedad o instituciones públicas o privadas.

ESTRATEGIAS	METAS
1.-Seguir previniendo como hasta ahora se ha venido haciendo con pláticas sobre INCENDIOS FORESTALES.	Continuar con la cultura de prevención al 100% contra incendios y evitar daños.
2.-Realizar simulacros de incendio en ESCUELAS del municipio.	Para prevenir ante cual contingencia y así evitar pérdidas humanas al 100%.
3.-Regular y controlar el uso de material pirotécnico y residuos químicos.	Para así evitar pérdidas humanas producidas al 100% explosión de pirotecnia y residuos químicos al 100%.
4.-Supervisar áreas de comercio por cualquier contingencia que pudiese ocurrir en día de tianguis.	Para evitar pérdidas humanas al 100%
5.-Contar con herramienta necesaria.	Para hacer frente ante cualquier contingencia y así evitar pérdidas al 100%.
6.-Capacitar al personal del relleno sanitario	Así darles una buena enseñanza para que hagan buen uso de las herramientas a un 100%

ESTRATEGIAS	METAS
1.-Formar el consejo de protección civil y capacitarlo para cualquier contingencia.	Para ser frente ante cualquier contingencia y así evitar pérdidas humanas al 100%.
2.-Desasolvar arroyos y cunetas.	Para evitar inundaciones al 100%.
3.-Formar brigadas de evacuación de búsqueda y rescate.	Para evitar pérdidas humanas al 100% en caso de una inundación.
4.-Identificar y clasificar zonas de riesgo.	Para contar con el padrón de zonas afectadas por sistema meteorológico al 100%.

5.-Colocar botiquines de primeros auxilios en espacios públicos.	Para prevenir y evitar muertes al 100%.
6.-Prevenir en temporadas de invierno los calentones en hogares cerrados.	Para evitar muertes al 100% por intoxicación de monóxido de carbono.
7.-Promover campañas de apoyo en temporada de invierno y la repartición de cobijas y ropa de frío, a sector social más vulnerable.	Para prevenir muertes por hipotermia al 100%.

6.5 COXCATLÁN CON BUEN GOBIERNO

6.5.1 GOBIERNO PARTICIPATIVO, TRANSPARENTE Y EFICAZ

Un buen gobierno se caracteriza por la excelencia calidad de servicio que brindan de manera generalizada los funcionarios y servidores públicos, escuchando de manera objetiva las exclamaciones de la ciudadanía del Municipio de Coxcatlán, brindando de manera oportuna la asesoría y principalmente tratar de resolver de manera eficiente las necesidades, demandas y problemática de recurrencia de las diversas comunidades, sabedores de los desafíos que como administración pública enfrenta, es por ello que el servicio debe ser orientado buscando siempre el bien común generalizado de la población.

La capacidad de servicio y gobernanza del Municipio, es sensible a las más legítimas demandas y necesidades de su población. De esta manera, presenta un sistema de servicios públicos basados en una plataforma digital, capaz de dar respuesta pronta, expedita y eficaz a los servicios que la población requiere y sobre todo, la relación humana y directa entre servidores públicos y la población, representa una oportunidad de solventar cualquier situación que atente la

estabilidad de las condiciones de vida de toda la población, donde la gobernanza del Ayuntamiento está representada por las Mejores Prácticas de gobernabilidad para la población, a través de un sistema de Transparencia para beneficio y confianza de la misma.

Objetivo: Aumentar la confianza de la sociedad, a través de la inclusión de la participación ciudadana y la gestión de resultados con un sentido común y ético.

Estrategias

- ❖ Mejorar la atención de la ciudadanía del Municipio de Coxcatlán S.L.P.
- ❖ Dar respuestas adecuadas, eficaces y eficientes a las necesidades básicas de la ciudadanía.
- ❖ Difundir e informar oportunamente las acciones que realiza la Administración Municipal.

Metas

- ❖ Atender las necesidades de los usuarios de las diferentes localidades que conforman el municipio y mejorar los espacios públicos para propiciar la participación ciudadana, de manera intensiva y eficiente y tener soluciones adecuadas en el mínimo tiempo de ejecución.
- ❖ Atender y canalizar las peticiones de demandas ciudadanas de manera eficiente y oportuna.
- ❖ Mantener una comunicación coordinada con las diversas autoridades de las localidades de este Municipio de Coxcatlán S.L.P.

Líneas de acción

- ❖ Fomentar la capacitación, actualización, especialización y certificación del personal de la administración pública municipal.
- ❖ Avanzar en la profesionalización del personal del municipio con los recursos técnicos y humanos.
- ❖ Aperturar la participación ciudadana a través de los diversos consejos y/o comités instituidos en el municipio.

Objetivos.

- ❖ Generar un modelo de acción pública donde la participación de la sociedad sea un elemento fundamental en el diseño, ejecución y evaluación de la gestión municipal.
- ❖ Un gobierno eficaz, innovador y transparente, al servicio del Municipio de Coxcatlán S.L.P.
- ❖ Información oportuna y accesible de las acciones de gobierno y del gasto público a los ciudadanos Coxcatlanenses.

Estrategias

- Organizar foros de consulta abierta, para la manifestación y/o expresión de las necesidades de la población mediante un buzón.
- Mantener la actualización de los medios electrónicos donde se publique de forma veras, oportuna y eficiente las acciones tomadas por el gobierno Municipal.
- Elaboración bimestral de un informe del área de Secretaria General, donde manifieste las acciones de gobierno ejecutas, atención y canalización de los asuntos turnados y resueltos.

Meta

- Aplicación administrativa de gobierno municipal incluyente, transparente y honesto.

6.5.2 GOBIERNO TRASPARENTE

Aplicar un nuevo modelo de Administración pública del cual de manda la sociedad, a través de un acercamiento transparente y honesto con la gente y así se generen resultados positivos.

Transparencia

En este aspecto se pretende crear un Gobierno iniciador de la democracia participativa, sensible a impulsar el acceso a la información pública para fortalecer como un derecho social que se vincule en una nueva y reorganizada relación Gobierno- ciudadanía, respetando el marco de legalidad que rige la actividad del Honorable Ayuntamiento y de las unidades administrativas que la integran.

La transformación democrática y la transparencia en la acción gubernamental se convierten en una exigencia de la sociedad que resulta inaplazable atender.

Prioridades

- Informar con claridad y puntualidad a la sociedad.
- atender las solicitudes de información de la población que lo requiera a través de cualquier conducto a su alcance.

Objetivos

- Solicitar la información a las áreas administrativas de los recursos, acciones o datos que generen cada uno de los departamentos que sea de interés para su publicación de oficio a través del portal oficial.
- Cumplir rigurosamente con toda la Normatividad en materia de transparencia gubernamental.
- Mantener actualizada la información que emita nuestro ayuntamiento e informar a la población de manera eficaz.

Estrategias y acciones

- Mediante la página web oficial asignada a este municipio, mantener permanentemente informada a la ciudadanía del plan de trabajo y los quehaceres del gobierno.
- Difundir los medios con que cuenta la población para acceder a la información pública, a través de cursos, talleres, foros impartidos por personas capacitadas en materia de transparencia en su caso personal designado por C.E.G.A.I.P. y demás instituciones facilitadoras en el tema de la Transparencia Gubernamental.
- Mantener una adecuada relación con los medios de comunicación para difundir los planes y programas que la administración realiza.
- Sostener relaciones estrechas entre la administración Municipal y los diversos sectores que forman la sociedad civil.

Metas

- Alcanzar niveles de 100% de cumplimiento en el programa de transparencia que establece la CEGAIP en sus evaluaciones asignadas mediante mecanismos oficiales.
- Establecer con el personal un ámbito de confiabilidad que permita el desarrollo de la agenda, y atención al público de manera transparente.

6.5.3 GESTIÓN FINANCIERA SUSTENTABLE

La ciudadanía exige hoy en día a los organismos municipales el buen uso de los recursos tanto federales, estatales y municipales que bajo esa premisa se determinan las acciones que en un futuro deberán de implementarse para lograr el uso eficiente de los recursos. Para lograr esto es necesario contar con un conjunto de leyes, reglamentos y manuales de control interno que permitan al personal mantenerse actualizado y esto contribuya al alcance de las metas de gobierno.

Al hablar del buen gobierno implica que el gobierno municipal maneje los recursos que les son destinados con transparencia y eficacia, específicamente los recursos financieros e informe y responda al control ciudadano garantizando la aplicación adecuada de los mismos y por ende el bienestar de la ciudadanía.

En ese tenor un buen gobierno es el que desarrolla un ejercicio legítimo y democrático del poder de modo transparente, eficaz y eficiente, usando sus atribuciones y la

autoridad para el alcancé de objetivos sociales y económicos.

Objetivo: Fortalecer el ejercicio efectivo y transparente de los recursos municipales.

Estrategias

- Aplicar el presupuesto municipal de acuerdo a los objetivos planteados por las unidades Administrativas que integran el Honorable Ayuntamiento
- Garantizar acciones de contención del gasto.
- Fortalecer la recaudación de los rubros establecidos en la hacienda pública a través de la implementación de diversas acciones de trabajo.

Metas:

- Satisfacer las necesidades prioritarias de la ciudadanía.
- Implementar controles eficientes que garanticen el adecuado uso de los recursos.
- Recaudar en un 100% lo establecido en el presupuesto de ingresos.

6.5.4 COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

La corrupción es la práctica que consiste en hacer abuso de poder, de funciones o de medios para sacar un provecho económico o de otra índole. Se entiende como corrupción política al mal uso del poder público para obtener una ventaja ilegítima.

La función de la Contraloría Interna es realizar el control y evaluación con el objetivo de asegurarse que se utilicen los

recursos con honestidad, transparencia, eficacia, eficiencia y con estricto apego a la ley, además sancionar prácticas ilegales de los servidores públicos, dirigiendo su actuación con enfoque de carácter preventivo.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental realizada por el INEGI en 2013, San Luis Potosí es el estado donde los ciudadanos perciben mayor corrupción al realizar trámites ante autoridades.

La necesidad de hacer a Coxcatlán un municipio competitivo y crear las condiciones favorables para un crecimiento económico estable demandan la disminución del mal uso del poder y la impunidad ya que estos factores disminuyen el desarrollo económico, generan ineficiencia y son un obstáculo para atraer la iniciativa privada, y por ende el desarrollo económico del municipio.

Debemos tener la capacidad de garantizar a la ciudadanía que seremos respetuosos con sus derechos humanos que todo acto fuera de la ley será castigado.

Prioridades:

- Elevar el nivel de confianza de la ciudadanía hacia los servidores públicos y las instituciones.
- Sensibilizar a los servidores públicos y ciudadanía sobre los retrocesos que genera la corrupción.
- Promover la denuncia ciudadana garantizando que ningún acto delictivo quedara impune.

Objetivo:

Ser un gobierno transparente que inspire la visión de un Municipio sin corrupción donde podamos crear una cultura de honestidad y compromiso compartido (ciudadanía-

gobierno) para el desarrollo de Coxcatlán.

Estrategias:

- Establecer un código de Ética Municipal y responsabilidad profesional además de estándares de conducta para los servidores públicos.
- Hacer que la capacitación ética para los servidores públicos sea un requisito.
- Promover campañas de anticorrupción, enfocadas a señalar un problema de conjunto para fortalecer la participación ciudadana en el combate de la corrupción.
- Realizar revisiones periódicas a los departamentos para estar al tanto de los avances de los programas.
- Fortalecer las acciones de Contraloría Social que permitan el buen uso de los recursos públicos y la adecuada ejecución de los programas sociales en el municipio.

Metas:

- Implementación de las normas generales de control interno en el municipio en los primeros tres meses (COSO).
- Realizar dos capacitaciones en materia de Ética y Responsabilidad Social para Servidores Públicos.
- Inspeccionar el 70% de las obras públicas.
- Realizar revisiones trimestrales de la aplicación de los recursos y aportaciones federales y estatales asignados al municipio.
- Realizar cuatro revisiones del ingreso y ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos mensual.
- Realizar cuatro revisiones de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles del municipio.

- Realizar cinco revisiones de plantillas de personal que labora en el Municipio.
- Realizar dos capacitaciones a los servidores públicos municipales acerca de la correcta elaboración de la declaración Patrimonial (Inicio, modificaciones y Conclusión del Encargo).
- Asistir a todas las capacitaciones por parte de Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, así como de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí para el íntegro cumplimiento de sus atribuciones como Contralor Interno.
- Instaurar los Procedimientos administrativos que se generen.
- Generar un buzón de quejas.

6.5.5 VINCULACIÓN CON PODERES Y ORGANOS DE GOBIERNO

Objetivo:

Implementar en la administración municipal redes de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno de nivel federal, estatal, regional y municipal.

Estrategias:

Elaborar una base de datos y mantenerla actualizada para sostener una comunicación y gestión pública oportuna en base a un permanente monitoreo.

Metas:

Atender satisfactoriamente a los usuarios de los servicios públicos municipales y ofertar una respuesta oportuna en cada uno de sus trámites administrativos o gestiones.

VII. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El plan de desarrollo municipal 2015-2018, como resultado de un diagnóstico real y de recopilación de necesidades prioritarias en cada una de las áreas de trabajo de nuestro municipio; presenta un esquema por el cual la administración pública regirá su trabajo a lo largo de los 3 años de gobierno, puesto que en él, se establecen los objetivos, estrategias, metas e indicadores propuestos por cada una de las áreas administrativas y que fueron reunidas de acuerdo a las necesidades presentadas por los habitantes de nuestro municipio.

A su vez será un instrumento flexible que permita a la administración municipal adaptarse a la situación que plantea la exigencia de la ciudadanía, instrumentando acciones concretas que den respuesta a la dinámica de la sociedad midiendo su impacto y actualizándolo constantemente.

Conforme a lo establecido en este plan, y garantizando un avance sustentable en el municipio, se crearán programas regionales, sectoriales e instituciones que traducirán los planteamientos y compromisos planteados en el plan Municipal de desarrollo, los cuáles se aplicarán directamente a los sectores de la población.

Las acciones planteadas en el Plan municipal de desarrollo se regirán bajo el marco de la COPLADE, Cabildo, el trabajo de las direcciones administrativas de gobierno y la inclusión activa de la población.